

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE MARZO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.593

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTECEDORES DEL RIO URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la sociedad: ABASTECEDORES DEL RIO URUGUAY S.A. Accionistas: Eduardo Jorge Nogueira, argentino, médico veterinario, con D.N.I. Nº 8.416.124, nacido el 10/11/1945, casado, domiciliado en Talcahuano 1239, piso 14 "I", Cap. Fed. y José Antonio Zanazzi, argentino, comerciante, con D.N.I. Nº 11.660.024, nacido el 12/3/1955, soltero, domiciliado en Av. Las Heras 2269, 2º p. "B", Cap. Federal. Fecha de constitución: Escritura pública Nº 38 de fecha 7 de marzo de 1989, pasada al folio 106 del Registro 523 de Capital Federal, ante el Esc. Carlos A. Garicoche. Domicilio Social: Av. Las Heras 2269, 2º p. "B". Cap. Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La compra y venta de animales para el abastecimiento en el mercado. b) La faena y troceado de carnes, fabricación de embutidos, aves, cerdos y cualquier otro producto de granja. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades y productos anteriormente enunciados en el país o en extranjero. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Tres Mil Australes, representado por acciones de A 100 de v/n c/u. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria. El impuesto fiscal correspondiente será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública. Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 4, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación. Primer Directorio: Presidente: José Antonio Zanazzi. Director Suplente: Eduardo Jorge Nogueira. Fiscalización: En el caso de que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.066

ALVIER

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente: Javier Selim Sayegh, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1 de noviembre de 1966, D.N.I. 18.285.111, domiciliado en Estomba 2851, Capital Federal. Director Suplente: Alfredo Campanella, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1958, domiciliado en Santiago Parodi 5656, Caseros, Provincia de Bs. As. Domicilio Legal: Tte. Gral Juan D. Perón 1610, 3º piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercial e Industrial: por la comercialización e industrialización de joyas, relojes, bijouterie, artículos de bazar, artículos de ferretería, electromecánicos y electrónicos. Artículos de fotografía y óptica. b) Mandatos representaciones y servicios: mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sean o no relativas a los objetos sociales precedentes y actuando como transportistas ó contratando embarques y fletes, para sí o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) Constructora-Inmobiliaria: por la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. Parques industriales. e) Exportación-Importación: de todo tipo de productos, tradicionales o no, en estado natural y/o elaborados o manufacturados, incluso productos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estatutos. Capital Social: es de cien mil australes, dividido en cien mil acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de un austral, que los socios suscriben por mitades e integran el veinticinco por ciento en efectivo. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.083

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 24/1/89, se resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 1.500.000 a ₳ 1.600.000, y II) Modificar los artículos 4º y 5º del estatuto social como siguen: "Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación agropecuaria, inmobiliaria y de estaciones de servicios completas, mediante el desarrollo de las siguientes actividades: a) Explotaciones e industrializaciones primarias forestales, agrícolas y pecuarias en sus más diversas formas y etapas; b) Compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, rurales y urbanas; c) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación, explotación, suministro, fraccionamiento y distribución de materias primas y productos forestales, agrícolas, ganaderos, combustibles, lubricantes, aditivos, gas licuado, envasado en garrafas o cilindros, gas natural comprimido y todos los productos, subproductos y derivados de los enunciados precedentemente. d) Compra, venta, permuta, importación y exportación de repuestos, maquinarias, herramientas, accesorios, anexos, cubiertas, llantas y demás artículos relacionados con los automotores, comercialización de productos de ferretería, de limpieza, de bazar, pinturas, barnices, juguetes, menajes y revistas de todo tipo; e) Prestación de los servicios completos de mecánica general, gomería, lavado, engrase, electricidad, chapa, pintura, auxilios mecánicos o de transporte, estacionamientos y garages; f) Explotación de quioscos, bares, confiterías, restaurantes y complementos de gastronomía en general. Comercialización de artículos y productos alimenticios de todo tipo, elaboración, compraventa y distribución de hielo en todas sus formas; g) Inversiones, negocios financieros, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, aceptar, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, compraventa de títulos valores, bonos y debentures. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto"; "Artículo 5º: El capital social es de ₳ 1.600.000 representado por acciones ordinarias (300.000 de 5 votos y 1.300.000 de 1 voto) de valor nominal ₳ 1.- cada una. Dicho capital puede ser elevado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo del referido monto, conforme a lo dispuesto por las normas legales vigentes y podrá efectuarse por cualquiera de los medios admitidos por las mismas".

El Presidente
Nº 43.132

CORRAL AMARILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 1/3/89, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Horacio Aníbal Mirri, nacido el 22/11/42, de 46 años, L.E. 7.732.312, casado, domiciliado en Carlos Gardel 326, Lanús, Pcia. de Bs. As.; María Cristina Zothner, nacida el 5/11/45, de 43 años, L. C. 5.251.353, casada, domiciliada en Robertson 458, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Fernando Pini, nacido el 17/1/65, de 24 años, D.N.I. 17.453.554, soltero; y Pablo Adrián Pini, nacido el 24/12/63, de 25 años, D.N.I. 16.893.917, soltero; los dos últimos domiciliados en Allende 2335, Cap. Fed. III) Denominación: "CORRAL AMARILLO S.A." IV) Domicilio: Cdad. de Bs. As., sede social: Allende 2335. V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, acopio e industrialización de todo tipo de cueros. VII) Capital: ₳ 3.000 VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de elección es de dos ejercicios. IX) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año. XI) Composición del Primer Directorio: Presidente: Pablo Adrián Pini; vicepresidente: María Cristina Zothener; Director: Fernando Pini; y Director Suplente: Horacio Aníbal Mirri.

Los Apoderados
Nº 43.135

DENTAL MEDRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Transformación. 2) 24/8/1988. 3) Dental Medrano Sociedad en Comandita por Acciones por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/8/1988 se transforma en DENTAL MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraguay 3081 Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de esta república o del extranjero las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación elaboración y procesamiento de materias primas, productos semielaborados y productos

terminados, utilizados directa o indirectamente para cualquier actividad relacionada con la odontología, incluyéndose los instrumentales y equipos odontológicos. Comerciales: Mediante la compra venta permuta importación y exportación de mercaderías y productos relacionados con la odontología. El ejercicio de representaciones consignaciones y mandatos de personas físicas, empresas o sociedades relacionadas directa o indirectamente con el ramo odontológico. 6) 99 años contados desde el 9 de abril de 1969. 7) ₳ 3.000 representados por 3.000 acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas, cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el Capital Social inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones son nominativas no endosables ordinarias o preferidas y de un austral valor nominal cada una. 8) A cargo de un directorio compuesto entre dos y un máximo de cinco directores, con mandatos de tres años. La sociedad prescinde de la Sindicatura según art. 284 ley 19.550. Presidente: Gregorio Gedikian. Vicepresidente: Elisa Boyadjian. Director Suplente: Daniel Gregorio Domingo Gedikian, argentino soltero licenciado en administración D.N.I. 14.525.102, 27 años, Arenales 2276, Capital. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 48.490

DEVELOP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 16/12/1988, se modificó el objeto social, reformándose el Art. 3º del Estatuto, con este nuevo texto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de agencia de investigaciones y seguridad privada, tanto en el orden civil como en el comercial e industrial, averiguaciones de solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilio, custodias y vigilancia de personas, bienes y establecimientos civiles, comerciales e industriales; traslados de valores y demás servicios que surjan de esta actividad y que estén encuadrados en autorizaciones y normas establecidas al efecto por leyes y Decretos Nacionales, provinciales, municipales y/o de resoluciones de las autoridades de aplicación y contratos respectivos.

El Autorizado
Nº 43.091

EDIFICADORA MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea 21, 31/10/88, Esc. 5, 6/3/89, Reg. 985 de Cap. Fed. Reforma Art. Artículo Décimo Primero: Solamente en el supuesto A) que el capital supere la suma establecida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley de Sociedades y su modificatoria (t. o. 1984) o B) que se configure cualquiera de los demás casos previstos en el artículo 299, deberá la Asamblea de Accionistas designar un Síndico Titular y Síndico Suplente o una Comisión Fiscalizadora que estará integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550 (t. o. 1984). De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la Sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 43.159

EDITORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 25/1/89, documento privado certificado notarialmente el 17/2/89, "EDITORES ASOCIADOS S.A.", dispuso la supresión de la Sindicatura privada, reformando al efecto el art. 11 de su estatuto. Modificación. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada por aplicación del art. 284 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Apoderado
Nº 48.471

ELECTRICIDAD PATRICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Conrado Gallo, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 4.169.635, domiciliado Juramento 1957, Capital; Juan Humberto Silvio Ramundo, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E. 4.167.883, domic. Cramer 315, Capital; Mirta Renee Ruggeri, argentina, casada, comerciante, 52 años, L. C. 3.333.238, domic. O' Higgins 1730, Capital; María Bibiana Gallo, argentina, docente, soltera, 25 años, D.N.I. 16.791.362, domic. Coronel Salvadores 1325, Capital; María Patricia Gallo, argentina, arquitecta, casada, 30 años, D.N.I. 13.245.709, domic. Vta. de Obligado 2702, Capital. 2) 20/12/88. 3) ELECTRICIDAD PATRICIOS S.A. 4) Av. Regimiento de los Patricios 1599, Capital. 5) Objeto: dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, fabricación de todo tipo de materiales y artefactos eléctricos y/o sus componentes, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y/o elaboración de los mismos. 6) 99 años desde inscripción R. P. C. 7) ₳ 15.000 8) Presidente: Conrado Gallo; Vicepresid.: Juan Humberto Silvio Ramundo; Director María Patricia Gallo; Direct. Sup. María Bibiana Gallo. 9) Presidente o vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 43.088

ENCUENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Socios: Enrique Wilfredo Ruete Aguirre; nacido el 22/10/41, D.N.I. 14.746.454, empresario; Estela Toucon de Ruete; nacida el 20/3/41, ama de casa, D.N.I. 18.697.288, ambos casados, argentinos naturalizados y domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3024 de Capital Federal; Javier Osvaldo Tizado, nacido el 25/12/40, L. E. 4.360.160, ingeniero; Beatriz Gloria Heredia de Tizado, nacida el 29/4/46, ama de casa, L. C. 5.927.950; ambos casados, argentinos y domiciliados en Arribeños 1654 de Capital Federal; Guillermo Tomas Iturralde, nacido el 20/10/35, L. E. 4.160.925, arquitecto; María Cristina Noemí Spirito de Iturralde, nacida el 27/12/40, D.N.I. 3.974.325, docente; ambos casados, argentinos y domiciliados en Patricios 1126, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Rohm, casado, uruguayo, nacido el 21/12/46, C.I.P.F. 5.552.922, banquero, domiciliado en Esmeralda 138, Capital Federal; Esteban Reynal Ayerza, argentino, nacido el 16/6/50, D.N.I. 8.362.711, casado, empresario, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º "B" de Capital Federal; Luis Guillermo Bulit Goñi, argentino, nacido el 1/7/55, D.N.I. 11.451.766, abogado, casado, domiciliado en El Salvador 5148, Capital Federal y Jorge Alberto Cardini Zar, argentino, nacido el 25/12/45, empresario, casado, L.E. 4.537.665, domiciliado en Arenales 1616, piso 1º, Capital Federal. constitución: Escritura 416 del 29/11/88, ante el Escribano Agustín González Venzano. Denominación: ENCUENTRO S.A. Domicilio: Teodoro García 2946. duración: Desde su inscripción hasta el año 2087. Objeto: Desarrollar una amplia labor en el campo de la salud, de la Educación y de la promoción laboral y social en relación a las personas que padecen de discapacidad mental. A tal fin tiene plena capacidad para fundar colegios especializados, talleres de capacitación laboral, centros de atención médica, centros de promoción de actividades sociales, deportivas y culturales y establecer modos idóneos para lograr incorporar al discapacitado en el mercado laboral. A esta enumeración meramente enunciativa podrá sumarse toda iniciativa que signifique un beneficio para la persona discapacitada. Constituye el fin último de la Sociedad lograr la inserción plena del discapacitado en la comunidad como miembro útil de la misma y el reconocimiento de parte de sus conciudadanos de la riqueza de su personalidad propia, compuesta de capacidades y defectos. Las actividades mencionadas se desarrollarán en ambientes de espíritu cristiano y por personal idóneo con título habilitante en cada especialidad. Capital: ₳ 650.100 Administración y Fiscalización: Presidente: Estela Toucon de Ruete; Vicepresidente: Carlos Rohm; Directores Titulares: Javier Osvaldo Tizado.; Enrique Juan Boncan; y Juan José Jacinto Dodero, Directores Suplentes: Enrique Wilfredo Ruete Aguirre; Esteban Reynal Ayeza; Victoria Campos Malbran de Rohm; Beatriz Gloria Heredia de Tizado e Inés María del Carmen Aguirre de Dodero. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 43.059

FINANCIERA POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asambleas del 26/6/75 y 29/5/80, escrituras públicas del 27/10/75, 1/10/80 y 11/4/85, "FINANCIERA POMPEYA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Adecuación y Modificación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. La Plata 2947. Objeto: a) Adquisición y venta de acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios; otorgamiento de hipotecas, prendas y demás modalidades de crédito garantizados o no; adquisición y venta de cuotas de capital y participación en otras empresas y en general practicar cualquier tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. b) Compra, venta, permuta de automotores, rodados y repuesto y el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro automotor. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 4.600.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 48.472

FORECAST

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 3/3/89, instrumentada en escritura pública Nº 16 de fecha 8/3/89 se procedió a modificar el objeto social, aumentar el capital social y reformar la clase, tipo y valor nominal de las acciones, modificando los arts. 3º y 4º del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Art. 3º: Objeto: Inversora: Se dedicará a la compra y venta de inmuebles, muebles, títulos y valores mobiliarios e inmobiliarios de toda clase. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 500.000 y se divide en acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- cada acción.

La Apoderada
Nº 43.104

HO-LI-SA-FE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyose por escritura Nº 4, Reg. Notarial 344 de Capital. 1) Luis Enrique Ibarra, argentino, casado, nacido 13/7/1943, comerciante, D.N.I. 5.383.745, Perú 440, 2º "E", Cap.; María Cristina Rivas, argentina, casada, nacida 28/12/1948, comerciante, L. C. 5.930.700, igual domicilio; Roberto Constantino Cupo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/5/1945, L. E. 5.387.243, igual domicilio; Walter Claudio Canale, argentino, casado, comerciante, nacido 31/3/1958, D. N. I. 12.059.410, igual domicilio; y José Juan Costa, argentino, comerciante, casado, nacido 7/9/1927, L. E. 5.115.950, igual domicilio. 2) 6/1/1989. 3) HO-LI-SA-FE SOCIEDAD ANONIMA 4) Perú 440, 2º "E", Cap. 5) Actividades Industriales: Mediante la explotación de la industria en cuanto a la elaboración, fabricación, transformación y conservación de cueros salados, el proceso y/o cueros curtidos; ejecución de trabajos de charolado, curtido de cueros, teñido, grabado y pintado; trabajos de talabartería, marroquinería y de artesanía. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de cueros y pieles; materias primas afines con este rubro y de todos los productos que elabore la Sociedad, incluso la explotación de un almacén de suelas, de toda clase, calzado, carteras, valijas, bolsos y artículos de marroquinería y talabartería. Podrá tener representaciones, comisiones y consignaciones de personas o empresas del país o del exterior. 6) 99 años desde inscripción en el R. P. C. 7) ₳ 30.000 8) Directorio de a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. No se designa sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. 10) 31/5/de cada año. Directorio: Presidente: Luis Enrique Ibarra; Vicepresidente: María Cristina Rivas; Director Titular: Walter Claudio Canale y Director Suplente: José Juan Costa.

El Autorizado
Nº 43.092

ITALTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Avelino Espósito, de 41 años de edad, divorciado, argentino naturalizado, contador público, domiciliado en Uruguay 467, Capital Federal, que acredita su identidad con D.N.I. 12.791.933, Aldo Ezio Bressi, de 37 años de edad, casado, italiano, empleado, domiciliado en Suipacha 915, Capital Federal, que acredita su identidad con pasaporte italiano Nº 675.748 C, Carlos Luis Bossi, de 32 años de edad, casado, argentino, contador público, domiciliado en Avda. Santa Fe 3041, piso 6º depto "B", Capital Federal que acredita su identidad con D.N.I. 12.731.679 y Javier Eduardo Altabas Alio, de 41 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Gelli 3550, Capital Federal, que acredita su identidad con C.I. Nº 5.613.187 emitida por la Policía Federal Argentina. Fecha de Constitución: 8 de marzo de 1989. Razón social: ITALTRADE S.A. Domicilio: Uruguay 467, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto A) la realización de los negocios de exportación e importación. Pudiendo, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país y fuera de él, comprar, vender, ceder, comercializar, financiar, distribuir, etc., toda clase de productos nacionales y extranjeros, recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y/o administración de bienes, capitales y empresas en general, y toda otra actividad que la Sociedad considere conveniente, incluso participar en toda clase de industrias y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. B) Asimismo podrá solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar o administrar en otra forma y poseer, utilizar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer en otra forma de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábricas o de comercio, nombres o designaciones de fábricas o comerciales y marcas distintivas, diseños y modelos industriales, así como la de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a todos los antedichos; otorgar regalías y/o royalties y en general negociar en el país o fuera de él en forma directa o mediante la asociación con sociedades constituidas o a constituirse y con personas. C) Podrá también prestar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el territorio de la República o en extranjero, todos los servicios necesarios para la organización y realización de negocios en el país o en exterior, como por ejemplo el servicio de intérprete, teléfono, télex, fascimil, domicilio postal, secretaría, computación, como asimismo la realización de estudios y proyectos técnicos y económicos, asesoramientos industriales, estudios de mercado y de comercialización, promoción de ventas, desarrollo de productos y procesos, administración de empresas, costos y organización, análisis de gestión y control de gestión, planes de financiación y diagnósticos empresarios, pudiendo también dedicarse a la actividad publicitaria y todo aquel servicio que facilite la gestión de negocios no prohibidos por la ley, relacionados con su objeto principal. La Sociedad podrá, en cumplimiento de su objeto social, utilizar cualquier medio de difusión y/o comunicación actualmente existente, o que se creare en lo sucesivo y podrá realizar además otras actividades anexas, complementarias, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal no prohibidas por la ley, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan, de común acuerdo, relacionados con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: ₳ 10.000 (Diez Mil Australes) Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por 1 (un) año. Designación del Directorio: Presidente: José Avelino Espósito, Vicepresidente: Carlos Luis Bossi, Director titular: Javier Eduardo Altabas Alio. Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad esta a cargo de 1 (un) síndico titular designado por la Asamblea con mandato por el término de 1 (un) año. Designación de la Sindi-

catura: Síndico Titular: Juan Guillermo Lauge, Síndico Suplente: Marta Yolanda Lirio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente
Nº 43.136

J. M. R. TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 14 del 1/2/1989 se constituyó J. M. R. TRADING S.A. Socios: Mario Alberto Busacca, argentino, nacido el 21/11/1946, casado, comerciante, L.E. 4.554.968, domiciliado en esta ciudad en la calle Lavalle 1567, P. 3º dep. 306, Jorge Alberto Luzza, argentino, nacido el 8/4/1938, casado, comerciante, L.E. 4.868.244, domiciliado en esta ciudad en Guayaquil 351 y Ricardo Alarcon, argentino, nacido el 23/1/1942, casado, contador público nacional, L.E. 4.389.368, domiciliado en esta ciudad en la calle Luis María Campos 250, P. 10 "C". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. b) Efectuar importación de productos destinados a la venta en el mercado interno; y c) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Capital Social: ₳ 65.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Directorio: 1 a 8 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Mario Alberto Busacca, Vicepresidente: Jorge Alberto Luzza, Director suplente: Ricardo Alarcon. Sede social: Riobamba 340, p. 8º "H", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 43.140

KELP-COLLOID

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea Unánime del 29/2/88, elevada a escritura pública Nº 358 de fecha 26/12/88, Registro 939, de Capital Federal, KEP-COLLOID S. A., con domicilio en Leandro N. Alem 884, piso 3º, Of. 301, Capital Federal, elevó su capital social a la suma de ₳ 150.000, modificando el Art. 4º del estatuto que queda redactado así: Art. 4º: El capital social es de ₳ 150.000 y se divide en 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de ₳ 1 cada acción.

El Escribano
Nº 43.073

LACTEOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "LACTEOS ARGENTINOS S.A." Fecha Escritura: 28/12/1988. Socios: "UNIÓN TAMBEROS DE SAN SEBASTIAN SOCIEDAD ANÓNIMA", representada por sus apoderados, Sebastián Emilio y Daniel Emilio Iglesias Berrondo, L.E. 8.338.993 y L.E. 4.924.686, respectivamente; "LA SUIPACHENSE SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA", representada por su Presidente, Guillermo Miguel Valderrama, L.E. 4.909.793, "MASSALIN Y MASSALIN S.A.", representada por su Presidente Gustavo Alejandro Massalin, D.N.I. 10.965.352; "LEQUEYO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA", representada por su Vicepresidente, Rodolfo Angel Zoni, L.E. 872.814; "COOPERATIVA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DE LUJAN LIMITADA", representada por sus apoderados, Victor Sanz L.E. 7.338.580 y Eduardo Manuel Gallego L.E. Nº 4.745.369; "LA CRIOLLA COOPERATIVA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL LIMITADA", representada por su Presidente, Roberto Antonio Laboureau, L.E. 4.716.950. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Exportar conjuntamente los bienes y servicios producidos exclusivamente por sus miembros, consistentes en productos lácteos y sus derivados; b) Coordinar las labores de producción de las empresas miembros; c) Propender el avance tecnológico de sus miembros; d) optimizar la calidad de los productos de exportación; e) Efectuar de acuerdo a las disposiciones vigentes, operaciones de intercambio compensado y las importaciones de mercaderías requeridas por sus integrantes para ser utilizadas en la producción de los bienes o servicios a exportar. La importación de otras mercaderías quedará sujeta a la consideración de la autoridad de aplicación a que se refiere el artículo noveno del Decreto Ley 174/85. Capital: Australes Cincuenta y Cuatro Mil. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por seis miembros titulares y seis miembros suplentes, con mandato de un año, siendo reelegibles. Representación: a cargo del Presidente del Directorio o cualesquiera de los Vicepresidentes en su caso o a dos Directores, cualesquiera de ellos en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente que deberá designar la Asamblea, ambos con mandato de un año. Directorio: Presidente: Sebastian Emilio Iglesias Berrondo, Vicepresidente Primero: Nazareno Omar Capucci; Vicepresidente Segundo: Victor Sanz; Director Secretario: Gustavo Alejandro Massalin; Director Tesorero: Roberto Antonio Laboureau y Director Protesorero: Rodolfo Angel Zoni; Directores Suplentes: Daniel Emilio Iglesias Berrondo, Guillermo Miguel Valderrama, Fernando Massalin, Bartolomé Juan Llado, Eduardo Manuel Gallego y Julián Hortiguera; Síndico Titular: Dr. Guillermo Ernesto Draletti y Síndico Suplente: Mario Luis Kenny. Domicilio: Piedras Nº 153, 1º "G" de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Bs. As. Marzo, 8 de 1989.

La Autorizada
Nº 43.064

LANFOLCO

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación de fecha 28 de febrero de 1989, recibo de pago Nº 42.395, de la sociedad "LANFOLCO S.A.", se omitió consignar la fecha de constitución, siendo la misma de fecha 24 de febrero de 1989.

El Presidente del Directorio
Nº 48.504

LANSONIA

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación de fecha 28 de febrero de 1989, recibo de pago Nº 42.394. de la sociedad "LANSONIA S.A.", se omitió consignar la fecha de constitución, siendo la misma de fecha 24 de febrero de 1989.

El Presidente del Directorio
Nº 48.505

LATIN COMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente: Enrique Félix Rubinsztain, argentino, casado, contador, nacido el 10 de setiembre de 1953, D.N.I. 11.068.498, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3º piso, Capital Federal. Director Suplente: Julio Sergio Rubinsztain, argentino, soltero, contador, nacido el 19 de febrero de 1963, D.N.I. 16.161.555, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3º piso, Capital Federal. Domicilio Legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3º piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el registro público de comercio. Objeto: a) Comercial e Industrial: mediante la compraventa, consignación, representación, distribución, permuta de productos alimenticios y bebidas en general, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, vidrios y metales, maderas, papeles y cartones y productos de origen animal y vegetal, calzado, textiles y confecciones. Matanza de ganado y frigoríficos. Pesca y captura de especies acuáticas y autorizadas. Industrialización, elaboración, fraccionamiento, conservación, refrigeración y envasado de productos antes referidos. b) Agropecuarias: por la explotación de establecimientos agrícolas, frutihortícolas, forestales de granja y tambo, forestación, inseminación, servicios plaguicidas y de genética, aserraderos y desmonte. Molienda y ensilado de cereales. Industria bodeguera. c) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la ley 21.526. d) Mandatos, Representaciones y Servicios: mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sean o no relativas a los objetos sociales precedentes y actuando como transportistas o contratando embarques y fletes, para sí o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Constructora-Inmobiliaria: por la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. Parques industriales. f) Exportación-Importación: de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural y/o elaborados o manufacturados, incluso productos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital social: es de cien mil australes, dividido en cien miel acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de valor de un austral que los socios suscriben por partes iguales.

La Autorizada
Nº 43.085

MOA METALIZADO OPTICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementario de la Publicación del 3/3/89 recibo Nº 42.123 de acuerdo a la Escritura Nº 87 del 8/3/89 el Artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social lo constituye la suma de ₳ 1.396.236, en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n ₳ 1 c/u.

El Gestor
Nº 48.492

NAMGER

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea 78, 30/9/88, Esc. 6, 6/3/89, Reg. 985 de Cap. Fed. Reforma Art. Artículo décimo primero: Solamente en el supuesto A) Que el capital supere la suma establecida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley de Sociedades y su modificatoria (t. o. 1984) o B) Que se configure cualquiera de los demás casos previstos en el artículo 299, deberá la Asamblea de Accionistas designar un Síndico Titular y Síndico Suplente o una Comisión Fiscalizadora que estará integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550 (t. o. 1984). De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la Sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. El Escribano.

El Escribano
Nº 43.158

NIFE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 29 de fecha 29 de junio de 1988 quedó protocolizada el Acta de la 29º Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 1988 por la cual se resolvió modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales por el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes tres millones (₳ 3.000.000) representado por 2.850.000 acciones ordinarias de ₳ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de acuerdo con lo previsto por la Ley de Sociedades. La decisión de la Asamblea que decida un Aumento de Capital o Emisión de Acciones será inscripta en el Registro de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor, cumpliéndose con todas las formalidades legales. Las acciones serán nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, ordinarias de un voto o preferidas, conforme a las estipulaciones legales que rijan en la materia. Las últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las disposiciones de su emisión, pudiéndoseles también fijar un participación adicional de las ganancias. Las acciones preferidas podrán emitirse con derecho a voto o sin él, además la Sociedad podrá emitir debentures y todo otro tipo de títulos u obligación negociable con la cláusula de ajuste que a tal efecto será la que resulte de aplicar el índice publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos referente a los precios al por mayor, nacionales no agropecuarios; o sin ella, convertible o no en acciones ordinarias o preferidas, conforme con la resolución de la Asamblea que disponga su emisión y de acuerdo con la legislación vigente.

El Gerente de Administración
Nº 43.090

OPTIMUS SERVICIO DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 28 de febrero de 1989, pasada ante el escribano de esta ciudad don José Matías Vivanco, al folio 15 de Registro Nº 440 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1º) Socios: Gabriella Rubinich, argentina, empresaria, de 26 años, casada, D.N.I. 16.161.399, domiciliada en la calle Azcuénaga 1344 Piso 3º "B" Capital Federal. María Graciela García Rocca, argentina, visitadora de higiene, de 42 años, casada, L.C. 5.311.949, domiciliada en la Avda. del Libertador 5603 Piso 4º "D" Capital Federal. Héctor Julio Melito, argentino, médico, de 58 años, casado, L.E. 4.064.259, domiciliado en la Avda. Santa Fe 2879 Piso 3º "A" Capital Federal. 2º) Denominación: OPTIMUS SERVICIO DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA. 3º) Sede Social: Avenida del Libertador 5603, Piso 4º "D" Capital Federal. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de asistencia médica integral y/o parcial, pre o post-paga, con sistemas de financiación propios o de terceros y de acuerdo a los planes que elabore para las distintas coberturas relacionadas con la salud, tanto de sus asociados como de pacientes en general. A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Contratación de profesionales en todas las áreas vinculadas con la atención de enfermedades que cubran las especialidades clínicas, quirúrgicas, odontológicas, biológicas, sicológicas, bioquímicas, farmacéuticas o toda otra relacionada con el arte de curar. b) Prestación de servicios auxiliares respecto de los referidos en el punto anterior, incluyendo el traslado de enfermos en ambulancias o en unidades coronarias, la realización de análisis clínicos y radiológicos, la provisión de prótesis o aparatos ortopédicos y la contratación de seguros de vida y/o accidentes. c) Instalación y explotación de sanatorios o clínicas médicas en general, consultorios externos o internos para el cuidado de pacientes y/o internados, a cuyo efecto ejercerá la dirección y administración de los respectivos establecimientos que se relacionen directa o indirectamente con las actividades mencionadas en el punto primero. d) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que persigan el desarrollo y progreso de la ciencia médica para lo cual podrá otorgar becas, subsidios y premios, como así también organizar congresos, cursos y conferencias de toda clase. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5º) Capital Social: Treinta mil australes. 6º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7º) Designación del directorio: Presidente: Gabriella Rubinich. Vicepresidente: María Graciela García Rocca. Director Suplente: Héctor Julio Melito.

El Escribano
Nº 43.094

PERSONALISSIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 653 del 20/12/88, Accionistas: Gerardo José Winocur, argentino, soltero, 30 años, DNI 11.958.749, Analista de sistemas, Echeverría 2109, 7º piso "B" Capital; Enrique Martín Giménez, argentino, casado, 36 años, DNI 10.330.364 Contador Público, Chacabuco 682, Bernal; Rubén Angel Scaletta, argentino, casado, 36 años, DNI 10.691.543, Contador Público, Pasaje Manuel Sola 4478, Capital, y Fabio Augusto Francardi, argentino, casado, 32 años, DNI 11.988.522, comerciante, French 2638 6º piso, Dep. 13, Capital: Denominación: "PERSONALISSIMA S. A." Duración: 99 años. Objeto: comercialización e industrialización de productos de belleza, importación y exportación. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Presidente: Enrique Martín Giménez Vicepresidente: Fabio Augusto Francardi. Director Titular: Gerardo José Winocur. Director Suplente: Rubén Angel Scaletta. Sede Social: Av. Independencia 466 piso "E" Capital.

El Presidente
Nº 43.139

PLUS INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Mauricio Mario Leibovic, divorciado, nacido 2/9/53, comerciante, DNI 11.018.176, domiciliado en Avda. Asamblea 1072, P. 9, D. 34; Osvaldo Lucas, casado, nacido 25/8/39, ingeniero electrónico,

DNI Yapeyú 586, argentinos y de Capital Federal. 2º) Escritura del 11/7/88 y 18/9/88. 3º) "PLUS INDUSTRIAL S. A." 4º) Yapeyú 586 Capital Federal. 5º) Proyecto y/o dirección y/o fabricación y/o montaje de obras industriales en general, incluida la importación y exportación de partes y/o productos terminados y a la provisión de insumos industriales. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) ₳ 10.000 representado por 150.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de VAN 10 c/u y 1 voto por acción. 8º) Directorio: de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9º) La representación corresponde al Presidente y a uno de los Directores conjuntamente. En ausencia del 1º corresponde a 3 directores en forma conjunta. 10º) 30/4 de c/a. Presidente Mauricio Leibovic. Vicepresidente Osvaldo Lucas. Director Suplente Jorge Adolfo Tula.

El Autorizado
Nº 43.110

QUALITY TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "QUALITY TEXTIL S. A." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución social: Denominación: "Quality Textil S. A." Domicilio: Avda. San Juan Nº 2101, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra-venta, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar éstos objetos inmediatos o mediatos. b) Importación, exportación. c) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, con préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 y de 1 voto por acción. Clase de acciones: Pueden ser nominativas o preferidas. Dirección, administración: Está a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección, siendo el término de 3 ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (t. o. Decreto 841/84). Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: Carlos Raúl Sánchez: 10.000 acciones ordinarias, nominativas, clase "A", con derecho a 5 votos cada acción e integra el 25% o sea ₳ 2.500 y Susana Beatriz Sánchez: 5.000 acciones ordinarias, nominativas, clase "A", con derecho a 5 votos cada acción e integra el 25%, o sea la suma de ₳ 1.250. Ambos dinero efectivo. Saldo a los 2 años. Integración del Directorio: Presidente: Antonio Andrés Ricardo Alvarez Dorrego. Director suplente: Blanca Elvira Curletti de Martinez. Datos: Carlos Raúl Sánchez: arg. casado, abogado, 17/11/1949, DNI 7.851.243, dom: Soler Nº 4418 6º Piso 25 Cap. Fed. y Susana Beatriz Sánchez: arg. soltera, abogada, 16/5/1952, DNI: 10.463.108, dom: Perú Nº 359, 5º Piso 501, Cap. Fed. Antonio Andrés Ricardo Alvarez Dorrego: arg. casado, 22/2/1941 Contador Público Nacional, DNI 4.362.283, dom: Camacuá Nº 86 Cap. Fed. Blanca Elvira Curletti de Martinez: arg. 23/11/1941 modelista, CIPF 4.999.712, dom: Rivadavia Nº 2035. Lanús Oeste PBA. Otorgamiento: Esc. Nº 23 Fº 53. Fecha: 21/2/1989. Escrib. Sara Rudoy de Imar. Reg. Not. 982 Cap. Fed.

El Presidente
Nº 43.115

ROYALTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/3/89 la sociedad Royalty S. A. modificó el artículo 1º de los estatutos modificando la denominación por ROYALTIES S. A.

El Apoderado
Nº 43.156

SANEAMIENTO AMBIENTAL PUNTANO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Juan José El Idd, argentino, soltero, abogado, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Montevideo 581 6º H Capital Federal, titular del DNI Nº 12.276.775 y Miguel Angel Martinez Pereyra, argentino, casado, comerciante de 38 años de edad, domiciliado en Jaramillo 2980 Capital Federal. Titular de la LE Nº 8.188.355. 2º) SANEAMIENTO AMBIENTAL PUNTANO S. A. 3º) Escritura Nº 78 pasado al folio Nº 181, Registro 163 de Capital Federal por ante el Escribano Marcelo S. Amoedo el 12/12/88. 4º) Montevideo 581 6º H Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la Recolección de residuos y operaciones de limpieza, parquizaciones, servicios de vigilancias, industrialización de residuos, compra venta y/o explotación de inmuebles rurales y/o urbanos, aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. 6º) Duración 99 años. 7º) Capital Suscripto ₳ 10.000 representado en acciones de un Austral y de un voto cada una. 8º) Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios optan por el derecho que les confiere el artículo 55 de la ley 19.550. 10º) Directorio Presidente: Juan José El Idd Vicepresidente: Miguel Angel Martinez Pereyra. Director Suplente: Nora Nilda Divito y Director Suplente: Edgardo Barrios. 11º) Duración del mandato tres años. 12º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 43.103

SEMILLAS PARA EL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por 99 años del 28/11/88, por ante el Escrib. F. Javier Ruiz de Luque, Reg. 358, entre Guillermo Antonio Carracedo, 45 años, CIPF 4.449.212; y Enrique Horacio Picado, de 46 años, CIPF 4.772.544, ambos argentinos, casados, Contadores Públicos, domiciliados en B. de Irigoyen 330, 2º Cap., también domicilio social y que constituyen los Directores. Objeto: actividades agropecuarias, amplias; inmobiliarias y de mandatos. Capital: ₳ 20.000, en 200 acc. ordin. nominativas, no endosables, de ₳ 100 c/u, de 1 voto. Cierre ejerc. 31/8 c/año. Directorio: Presidente: Guillermo Antonio Carracedo. Vice: Enrique Horacio Picado. Síndico Tit. Jorge Alberto Levy. Sind. Supl. Hugo Héctor De Angelis.

El Escribano
Nº 43.143

SHERRIFF

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Por un día: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del fecha 31 de julio de 1986, labrada a los folios 62 a 64 y 25 de marzo de 1987, labrada a los folios 73 a 79 del libro de actas número uno de la sociedad SHERRIFF SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y MANDATARIA, se modificó: 1º) el domicilio legal de la sociedad por razones de índole administrativo, trasladándose al ámbito de la Provincia de Buenos Aires, ciudad de Azul, Irigoyen 488. 2º) Ampliación del objeto social. 3º) Aumento del capital social a ₳ 3.500,00 4º) Suscripción e integración del Capital Social. 5º) Prescindencia de la sindicatura. 6º) Modificación y adecuación del estatuto social a la Ley 19.550, y sus reformas complementarias. Las Actas se protocolizaron con fecha 14 de setiembre de mil novecientos ochenta y siete, ante el notario Enrique Emilio José Squirru, titular del Registro número dieciocho de la ciudad de Azul, partido del mismo nombre. Marcela Lucrecia Loustau. Contadora Pública Nacional.

Nº 43.072

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION SUD AMERICANA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA (S. A. D. E. S. A.)

Se comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de marzo de 1989 modificó el art. 5º del Estatuto Social fijando el capital de la sociedad en ₳ 50.000.000.

El Autorizado
Nº 43.056

TECNODATA

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente: Tomás Alejandro Navarro, argentino, comerciante, nacido el 3 de julio de 1945, DNI 7.761.930, domiciliado en Juan F. Olmos 244, Capital Federal. Director Suplente: María de los Angeles Gómez Fernández, española, casada, ama de casa, nacida el 30 de noviembre de 1947, CI 6.053.870 Policía Federal, domiciliada en Juan F. Olmos 244, Capital Federal. Domicilio Legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3º piso Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Industrialización y/o comercialización: 1 equipos de computación y comunicación, sus partes y subproductos. 2º) Suministros para computación. 3º) Diseño y comercialización de programas y sistemas. 4º) Prestación de asesoramiento y servicio técnico. 5º) Dictado de cursos de capacitación. b) Financiera: por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de créditos, negociaciones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios excluidas operaciones previstas en la ley 21.526. c) Mandatos, representaciones y servicios: mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones sean o no relativas a los objetos sociales precedentes y actuando como transportista y contratando embarques y fletes, para sí o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Constructora inmobiliaria: por la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512, fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. Parques industriales. e) Exportación, importación: de todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural y/o elaborado o manufacturados, incluso productos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: es de cien mil australes, dividido en cien mil acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de un austral, que los socios suscriben por mitades e integran el veinticinco por ciento en efectivo. Cierre del ejercicio social: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 43.084

TOPEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura Nº 53 pasada al folio 188, del 9/2/1989, ante el Esc. Ernesto C. Mendizábal, Reg. 234 a su cargo, se constituyó la sociedad "TOPEMA S. A." Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Albano Pérez Soto, español, nacido el 8/8/1926, casado, Comerciante, C.I.P.F. 3.237.976, domiciliado en Garro 3145 Capital; Rodolfo Francisco Martínez, argentino, nacido el 12/1/1938, casado, Ingeniero Civil, D.N.I. 4.259.664, domiciliado en Ciudad de la Paz 2544, Dep. "A" Capital; y Pedro José Tome, argentino, nacido el 3/7/1946, casado, Comerciante, L.E. 4.544.661 domiciliado en Deán Funes 2160, Piso 2º, Dep. 8 Capital, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades. Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Ley 13.512 de Propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compra venta de mercaderías generales, especialmente del ramo del automotor, importación y exportación en general, comisiones, representaciones y explotación de concesiones y mandatos, especialmente de Estaciones de Servicio. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital social australes cien mil (₳ 100.000) Sede Social: Avenida Caseros 1399 Capital (fuera del estatuto) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la mencionada ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación del directorio, presidente: Rodolfo Francisco Martínez. Vicepresidente: Albano Pérez Soto. Director Suplente: Pedro José Tome.

El Escribano
Nº 43.047

— ACLARACION —

ALFRED AUER S. A.

En la edición del 24/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

DONDE DICE: Alfredo Auer S. A.

DEBE DECIR: Alfred Auer S. A.
e. 15/3 Nº 14.030 v. 15/3/89

— ACLARACION —

TRIFER S. A.

En la edición del 24/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: Trife'r S. A.

DEBE DECIR: Trifer S. A.
e. 15/3 Nº 14.975 v. 15/3/89

— ACLARACION —

PANAMERICAN SHOPPING CENTER S. A.

En la edición del 24/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

DONDE DICE: ...y "Herensa Sociedad Nónima" tiene...

DEBE DECIR: ...y "Herensa Sociedad Anónima" tiene...

DONDE DICE: Panamercian Shopping Center S. A.

DEBE DECIR: Panamerican Shopping Center S. A.

— ACLARACION —

EXPORTMAR S. A.

Comunica, que por escritura del 8/3/89, pasada al folio 1020 del Reg. 15 de Capital Fed. rectificó su denominación por la de Exportmar S. A. en lugar de "Exportimar S. A." como figuró en recibo del 3/3/89, Recibo 42.611.
e. 15/3 Nº 43.105 v. 15/3/89

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: Que con fecha 23/2/89, por instrumento privado, entre Marcelo Guido Rosio, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.526.013, domiciliado en Av. Callao 1555, 1º A, Capital e Isabel María Ana De Ocampo, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 16.939.885, domiciliada en Arenales 3651, 7º D, Capital, y Patricia María Rosina Costa, F. Nac. 8/2/61, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 14.082.338 domiciliada en Azcuénaga 1472, 6º C, Capital, han celebrado transferencia de cuotas: Primero: Marcelo Guido Rosio cede y transfiere su cuota parte del capital social, representado por 2.500 cuotas de ₳ 1 c/u, a Isabel María Ana De Ocampo 2.490 cuotas, a Patricia María Rosina Costa 10 cuotas; Segundo: el precio de la cesión es ₳ 2.500; Tercero: el capital social queda distribuido: Isabel María Ana De Ocampo 4.990 cuotas, y Patricia María Rosina Costa 10 cuotas.

El Abogado
Nº 43.138

AREBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/12/88; Jorge Clemente Arellano, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE 4.439.935, Simbron 4337, 6º piso B, Capital; y Juan Antonio Bava, argentino, casado, comerciante, 41 años, LE 8.270.236, Del Barco Centenera 962, San Isidro, Pcia. Bs. As.; "AREBA S. R. L.", Pasaje Luis Braille 5479, Capital; 90 años a partir de su inscripción; Fabricación, compra, venta, confección, importación, exportación, de todo tipo y clase de calzados, de artículos de marroquinería y prendas confeccionadas con cueros, incluyendo carteras y bolsos y toda otra actividad conexa. ₳ 20.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 48.474

ASETUR ASESORES DE TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto; por instrumento privado de fecha 7 de noviembre de 1988 los señores Jorge Luis Arizaga, argentino, soltero, abogado, de 59 años de edad, con L.E. Nº 4.485.994, domiciliado en Granaderos Nº 165, Capital y María Mercedes Aldamiz Echavarría, española, soltera, comerciante, de 43 años de edad, con Cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.120.937, domiciliada en Pasaje El Cardenal Nº 6874, Capital, ceden y transfieren, el primero, 10 cuotas de capital por el precio de Australes Setecientos y la segunda, 4 cuotas de capital por Australes Trescientos, a favor del señor Pedro Julio Rago, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, con L.E. Nº 4.408.557, domiciliado en Luis Viale Nº 1986, Capital. En virtud de las cesiones efectuadas los socios modifican el artículo cuarto del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de Veinte australes, dividido en veinte cuotas de un austral cada úna, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Luis Arizaga, diez cuotas de un austral, o sean australes diez; María Mercedes Aldamiz Echavarría, una cuota de un austral, o sea australes uno, y don Pedro Julio Rago, nueve cuotas de un austral o sean australes nueve.

El Apoderado
Nº 43.089

BAKER & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 6/3/89: Socios: Ernesto Geijo, argentino, soltero, comerciante, DNI 18324257, 22 años, Güemes 3874, Capital y Gabriel Gustavo Brezin, argentino, soltero, comerciante, DNI 17998739, 22 años, Cabildo 1518 Capital; "BAKER & ASOCIADOS S. R. L.", Santa Fe 3062 Capital; 50 años de inscripción en R. P. C. La explotación de comercios gastronómicos. ₳ 5.000. Ambos socios indistintamente reelegibles anualmente. 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 43.128

C. R. E. A. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Socios: Roma Raúl Carlos, arg., solt. 11/9/60, DNI. 14.026.321, odontólogo, Gustavo Riccio 143, Cap.; Pacheco de Roma Irma, arg. cas. 29/1/26, LC 217.864, odontóloga, Gustavo Riccio 143, Cap. Michelis de Pacheco Elena Sara, arg. viuda, 12/7/03, LC. 0.487.423, ama de casa, Directorio 1385, Cap. Esc. Púb: 2/3/89. Domicilio Legal: Gustavo Riccio 143, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, importación e exportación de implementos, accesorios y aparatos nuevos y usados para uso odontológico; prestación de servicios profesionales de odontología de todo tipo y de mecánica odontológica todo ello bajo la dirección profesional del odontólogo Raúl Carlos Roma. Duración: 50 años. Capital: ₳ 10.000. Administración: La administración, representación y uso de la firma social: Raúl Carlos Roma e Irma Pacheco de Roma en forma indistinta y Elena Sara Michelis de Pacheco en forma conjunta c/ cualq. de los otros 2. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 43.162

DA - RITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/ 1 día: Darío Bil Godoy, soltero, 60 años, CIPF 8152008, Sarmiento 2593, 8º C, C. F. Ricardo Adalberto Castro, casado, 37 años Donato Alvarez 1920, 5º "29" C. F. DNI 10390618. Ambos argentinos y comerciantes. 2) Ins. Pdo. del 28/2/89. 3) DA-RITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Lavalle 2100, Cap. Federal; 5) Compra, venta, depósito distribución, consignación, comercialización p/ mayor y menor de productos y subproductos destinados a la industria del vestido: lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y fibras naturales y artificiales; 6) ₳ 5.000 dividido en cuotas de ₳ 1 c/u y 1 voto p/ cuota; 7) 99 años desde su ins. registral; 8) Dirección y administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no duración: 5 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Darío Bil Godoy. 10) 31 de diciembre c/ año.

La Autorizada
Nº 43.107

DISATAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 2/3/89 recibo Nº 42071 se publicó la sociedad antes mencionada omitiéndose la designación de gerentes. Se designan gerentes a ambos socios: Cavicchia, Mirta Inés y Pena, Eduardo Horacio.

El Apoderado
Nº 43.099

EL NOCHERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: Que con fecha 23/2/89, por instrumento privado, entre Isabel María Ana De Ocampo, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 16.939.885, domiciliada en Arenales 3651, 7º D, Capital y Marcelo Guido Rosio, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.526.013, domiciliado en Callao 1555, 1º A, Capital, han celebrado transferencia de cuotas. Primero: Isabel María Ana De Ocampo cede y transfiere su cuota parte del capital social, representado por 5.000 cuotas de ₳ 1 c/u a Marcelo Guido Rosio; Segundo: el Sr. Mario Augusto Rosina, cónyuge de la transmitente, presta consentimiento (art. 1277 C. Civil); Tercero: el precio convenido ₳ 5.000.

El Abogado
Nº 43.165

GALLO SEISCIENTOS NOVENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 22/11/88 Claudio María Bianchi, cedió y transfirió las dos mil quinientas cuotas correspondientes a "GALLO SEISCIENTOS NOVENTA S. R. L." a favor de Alberto Mandelbaum Balla y Eduardo Domingo Moccero. El Artículo 4º queda reformado en virtud de la cesión instrumentada.

El Autorizado
Nº 43.074

GALVATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/11/88; Saúl Neiman, 48 años, casado, argentino, comerciante, LE 4.358.761, Corrientes 5515, 1º piso, Capital; y Oscar Alfredo Noe, 45 años, casado, argentino, comerciante, LE 4.404.659, Gurruchaga 441, 7º A, Capital; "GALVATER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Corrientes 5515 1º piso Capital; a) procesos de galvanoplastía; b) fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de fantasías y artículos de bijouterie, sus partes y/o componentes. 30 años a partir de su inscripción; ₳ 10.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 48.476

LA VIEJA EUROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: hace saber que por recibo Nº 40.318, se publicó el 20/12/88, edicto constitutivo de "LA VIEJA EUROPA S.R.L.", habiéndose omitido consignar que los socios acordaron establecer que la sede social es en calle Viamonte 1546, Piso 5º, Oficina 503, Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 43.117

NOX SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/11/88; Alberto Alejandro Cuenya, argentino, soltero, analista de sistemas, 32 años, D.N.I. 11.863.732, Defensa 523 Piso 5º, Dto. A, Capital; y Jorge Horacio Fernández, argentino, casado, empleado, 35 años, CI 10.370.412, Beruti 3132, piso 2º Dto. A, Capital; "NOX SOFTWARE S.R.L.", Corrientes 848, Piso 13 Of. 1312, Capital; 5 años a partir de su inscripción; La instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y representación, de equipos de computación e información, Software y Hardware; productos, mercaderías, repuestos y accesorios, relativos al objeto social; ₳ 1500; Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de Octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 48.477

OMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 21/2/89. Socios: Rubén Darío Soiza Reilly, casado, nacido el 10/2/49, L.E. 7.672.054, domicilio: Córdoba 4967, Capital; y Alberto Ruggiero, soltero, nacido el 27/9/56, D.N.I. 13.031.311, domicilio: Uriarte 1058, Capital, ambos argentinos, comerciantes. Denominación: "OMI S.R.L." Sede Social: Pasaje del Carmen 791, 4º B, Capital. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos textiles. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos de fibras textiles. Capital: ₳ 30.000. Administración y representación: Uno o más gerentes, individual e indistinta, por 99 ejercicios. Gerentes: Rubén Darío Soiza Reilly y Alberto Ruggiero. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 43.067

TREND ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Socios: Tomás Rodolfo Daniel, argentino, de 31 años, soltero, licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 13.180.690, domiciliado en Esmeralda 923, piso 8 "F", Capital Federal; y Pablo Gabriel Daniel, argentino, de 29 años, soltero, Comerciante, D.N.I. 13.180.804, domiciliado en Esmeralda 923, piso 8 "F", Capital Federal. Denominación: "TREND ARGENTINA S.R.L." Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la elaboración y fraccionamiento de productos terminados, semiterminados y materias primas, relacionados con las industrias química, petroquímica y siderúrgica. b) Comercial: Mediante la comercialización de los productos mencionados en el inciso anterior sean de fabricación propia o de terceros, compra, venta, representación, exposición, distribución, consignación y promoción, ya sea como mayorista, minorista o en concesión. Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de los productos mencionados en el inciso a). La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital Social: Australes 80.000. dividido del siguiente modo: Tomás Rodolfo Daniel, Australes 56.000 y Pablo Gabriel Daniel, Australes 24.000. Cierre de Ejercicio: 30/6. Administración: La sociedad será administrada por los socios, quienes actuarán como gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Sede social: Esmeralda 923, piso 8 "F", Capital Federal.

El Socio Gerente.
Nº 43.145

UNIT E. KOBER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 10/2/89, Claudia Josefina Kober, vende, cede y transfiere por partes iguales a favor de Catalina Kober, Ana María Kober y Gabriela Kober la totalidad de las 165.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de ₳ 247.500. La cedente queda desvinculada de la sociedad; se modifican Art. 4º: Capital ₳ 5, dividido en 500.000 de ₳ 0,00001, cada una. Quedan designados Gerentes Ana María Kober y Catalina Kober con uso indistinto de la firma social y con todas las facultades de la cláusula 5º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 43.108

— ACLARACION —

TOMADATO S. R. L.

En publicación día 21/10/88 Recibo Nº 13.043 - Pág. 64 - 2º Sección debe leerse: 7) Gerentes: Luis Fernando Caballero y Luis Ignacio Sorichetti. El Escribano.

e. 15/3 Nº 43.167 v. 15/3/89

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

F. A. C. S. INMOBILIARIA FINANCIERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escr. Nº 506 del 23/12/88 Fº 1490 Reg. 217 de Cap. Fed. se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/4/88 de "F.A.C.S. INMOBILIARIA FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que reformó el art. 4º: El capital social es de 12.000 australes dividido en la siguiente forma: ₳ 110 corresponden al capital comanditado suscripto e integrado por Dora Sonia Kunin de Abadi. ₳ 11.890 corresponden al capital comanditario, representado por 11.890 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u con derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 43.069

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, Capital Federal, cita y emplaza a la Srta. Mirta Elsa Pérez para que comparezca a tomar intervención en los autos "BURLONE JOSE ALBERTO s/ Tenencia", Expte. Nº 279.425, en el plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Fdo.: Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Juez". El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.058 v. 16/3/89

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a doña Gloria Córdoba para que dentro del plazo de diez días se presente en autos: "CORDOBA, GLORIA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1988.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 15/3 Nº 42.996 v. 15/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por 15 días a Justo Lazo, para que comparezca en autos y conteste demanda instaurada en autos caratulados: "BRITOS DE LAZO, NELY BERSABER c/ LAZO, JUSTO s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente al efecto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 15/3 Nº 43.161 v. 16/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a Osvaldo Federico Alizeri, a estar a derecho en los autos "ALIZERI, OSVALDO FEDERICO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 15/3 Nº 34.509 v. 15/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 26 a mi cargo cita y emplaza a doña Andrea Rossi de Abbastante para que en el plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "ABBASTANTE, HORACIO JUAN c/ ROSSI de ABBASTANTE, ANDREA s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (conf. art. 343 C. P. C. C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 15/3 Nº 43.106 v. 16/3/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en Autos: VENTURINO HORACIO MANUEL c/ BARLARO DE VENTURINO MARTA LEONOR EVANGELINA s/ Divorcio Art. 67 Ley 2393" notifica a Marta Leonor Evangelina Barlaro lo pertinente de los siguientes Autos: "Buenos Aires, setiembre 20 de 1988. Autos y Vistos: toda vez que en la Especie ha transcurrido el plazo previsto en el art. 8º ley 23.515, dispongo la conversión en divorcio vincular de la Sentencia de Separación personal dictada en Autos. Notifíquese. Carlos Raúl Ponce Juez". Buenos Aires, febrero 21 de 1989. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Raúl Ponce, Juez.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.079 v. 15/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza al demandado Daniel Adolfo Belzer a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día, bajo apercibimiento de que se le designe al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "SAN FERNANDO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ COBO, JUAN ARMANDO s/ Ejecutivo". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/3 Nº 43.116 v. 16/3/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del Dr. Héctor O. Chomer, comunica la apertura del concurso preventivo de Tebas Sociedad en Comandita por Acciones, habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Eraldo Oliveto, con domicilio constituido en la calle Cerrito Nº 1054, Piso 13º Capital Federal y fijándose plazo hasta el día 5 de junio de 1989 para que los acreedores peticionen la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de julio y 31 de julio de 1989 respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 23 de agosto de 1989 a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 8º Capital Federal, en la cual se votará el concordato ofrecido con los acreedores que concurran. Se hace saber, asimismo, a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cam. Comercial del 13 de noviembre de 1957). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 15/3 Nº 43.052 v. 21/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza al demandado SETRAK TAKESYAN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día bajo apercibimiento de que se le designe al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "SAN FERNANDO CIA FINANCIERA S.A. c/ TAKESYAN SETRAK s/ Sumarísimo". Expte. Nº 46.125/85. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 15/3 Nº 43.114 v. 16/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, en autos: "S. A. F. R. A. s/ quiebra (INCIDENTE DE VENTA DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE VALENTIN ALSINA)", notifica a los acreedores: que los compradores de la Planta Industrial de Valentín Alsina, Sres. DREICO S. A., han ofrecido cancelar al contado la totalidad del saldo adeudado, sobre la base de que se tome el 50 % de la desvalorización monetaria operada entre el momento de la subasta y el efectivo pago del saldo, de acuerdo a los índices que rigen la operación. Los intereses se computarán en un 50 % por dicho período. La misma se efectivizará en un plazo máximo de 30 días de notificada la aceptación y homologación a los Sres. DREICO S. A. La propuesta se efectúa sin reservas a excepción hecha del caso fortuito y fuerza mayor. Publíquense edictos por dos días haciéndose saber que cualquier oposición deberá ser formulada dentro del quinto día de la última publicación de edictos e importando el silencio opinión favorable a su aceptación. Fdo.: Maril J. Tamburrino Seguí. En Buenos Aires a los 7 días de marzo de 1989.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/3 Nº 43.166 v. 16/3/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1988 se ha decretado la quiebra de "SUIPACHA VIAJES S. R. L." Síndico: Dra. Marletta Laura con domicilio en San José 83 - 5º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el 13 de junio de 1989, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálese la audiencia del día 5 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del art. citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/3 Nº 540 v. 21/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, del Dr. Emilio Perea, cita y emplaza a la deudora SANATORIO BELTRAN S. R. L. para que en el plazo de cinco días dé las explicaciones que se le requieren en los autos SANATORIO BELTRAN S. R. L. s/ Pedido de quiebra por Ferreyra Alicia Azulina, Expte. Nº 50.497, bajo apercibimiento de declarársele su quiebra (art. 91 de la ley 19.551). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/3 Nº 541 v. 16/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a José Victorio Fusano y José Victorio Fusaro, para que en el término de 5 (cinco) días se presenten a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "SAN FERNANDO CIA. FIN. S. A. c/ FUSARO, Victorio J. y Otro s/ Sumarísimo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 15/3 Nº 43.113 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a fin de notificar a Oleaginosa Río Luján S. A. la sentencia recaída en los autos "INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS c/ FERNICOLA RADIOELECTRICA S. A. S/ SUMARIO" (Expte. Nº 33.911) con fecha 27 de noviembre de 1987 que en su parte resolutiva pertinente dice: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando la disolución y liquidación de ...Oleaginosa Río Luján... Fdo.: Carlos Villa, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.133 v. 16/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza a Pablo Julián Pellegrini a estar en derecho en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ PELLEGRINI PABLO y Otras s/ Ejecutivo s/ Tercería de Dominio promovida por Scordamaglia de Pellegrini María Mónica" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 15/3 Nº 43.164 v. 16/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por un día en los autos "COZZA ROBERTO O. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" al Sr. Roberto Osvaldo Cozza para que dentro de los diez días contados a partir de la publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 15/3 Nº 542 v. 15/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, emplaza a los Sres. Oscar Manuel Fernández Dos Santos, María Catalina Bagnasco y Emilia Gerónima Fernández Dos Santos, para que dentro del quinto día tomen la intervención que les corresponda en los autos "MARTIN MARCELO JAVIER y Otro c/ FERNANDEZ DOS SANTOS OSCAR MANUEL y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 15/3 Nº 43.154 v. 15/3/89

En autos "ZUCKING S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" que se tramitan ante el Juzgado en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, se emplaza al Sr. Luis Catania para que dentro de 5 días tome la intervención que le corresponde en el presente, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/3 Nº 543 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, notifica que por dos (2) días en los autos "CLINICA MARINI S. A. s/ Quiebra", a los señores acreedores, que en autos se ha ordenado el pago parcial y provisorio, conforme las cuentas practicadas por la Sindicatura, de créditos laborales y honorarios correspondientes a los letrados y peritos intervinientes en pleitos laborales deducidos contra la quiebra. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/3 Nº 43.055 v. 16/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "RODA PESQUERA S. A. M. C. e I. s/ Quiebra" Expte. Nº 13.038, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Alfredo Jorge Araya con domicilio en Arenales 1662, Piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de mayo de 1989. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/3 Nº 544 v. 21/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "HIJOS DE ANTONIO MELE SOCIEDAD ANONIMA", siendo síndico el Contador Francisco Angel Llagostera, Combate de los Pozos Nº 129, Piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1989, se hace saber que para la presentación de los informes del art. 35 y 40 vencen los días 18 de mayo de 1989 y 9 de junio de 1989 respectivamente. En caso de presentarse concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del Síndico prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. También intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 15/3 Nº 545 v. 21/3/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra G, Secretaría Nº 52. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Orellana Rodoureira para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones art. 89 del C. Penal y Daño, art. 183 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
María Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 15/3 Nº 546 v. 15/3/89

Juzgado Correccional Nº G, Secretaría Nº 52. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSAVA BOHAMIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Delito de Desacato, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
María Nocetti de Angeleri, secretaria.
e. 15/3 Nº 547 v. 15/3/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL — SAN ISIDRO —

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a doña MARIA BERNARDITA KLOSTER para que en el término de 15 días comparezca en autos: "KLOSTER, GRISELDA MABEL s/ ADOPCION PLENA", a hacer valer sus derechos respecto de la menor causante bajo apercibimiento de seguir los autos según su estado y sin su intervención. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.
San Isidro, 28 de diciembre de 1988.
Eduardo R. Godio Philip, secretario.
Nota: Buenos Aires, 17/2/1989. En mi carácter de letrado patrocinante en el juicio de adopción doy cuenta que la publicación del presente edicto debe efectuarse en el Boletín Oficial de la Nación.
Eduardo F. Del Río, abogado.
e. 15/3 Nº 48.500 v. 16/3/89

JUZGADOS FEDERALES DE LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados: "ARGUELLO DE COLINA, Leónidas s/ ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, Noviembre 9 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: declarar ciudadana argentina naturalizada a Leónidas Argüello de Colina, nacida el día 22 de abril de 1942 en Caazapá, Paraguay y domiciliada en la calle M. Schell Nº 1884 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 14 de febrero de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 15/3 Nº 548 v. 15/3/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOLA DAVALOS, SERGIO S/ CIUDADANIA" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 8 de 1988. Autos y Vistos: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a Sergio Espinola Dávalos, nacido el día 19 de noviembre de 1942 en Villarrica Paraguay y domiciliado en la calle Agüero Nº 10 de Turdera; Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aries. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 14 de febrero de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 15/3 Nº 549 v. 15/3/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados: "AMESTICA MONDACA, Gabriel Segundo s/ ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 10 de 1988.Autos y Vistos: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a Gabriel Segundo Amestica Mondaca, nacido el 3 de enero de 1955 en Lote, Coronel, Chile; poseedor del D. N. I. Nº 92.250.800 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Portela 1685 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 14 de febrero de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 15/3 Nº 550 v. 15/3/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados: "SOTO BASCUÑAN, Flavio Christian s/ ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 13 de 1988 Autos y Vistos: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a Flavio Christian Soto Bascuñan, nacido el 31 de octubre de 1963 en Santiago, Chile, poseedor del D. N. I. Nº 92.120.234 del Reg. Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Lorenza de Zenabilla Nº 317 de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 10 de febrero de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 15/3 Nº 551 v. 15/3/89

JUZGADO FEDERAL - SAN JUAN -

Srta. Mónica Irene Quiroga argentina, soltera, 27 años de edad, empleada gastronómica. Por disposición del señor Juez Federal Subrogante de la Provincia de San Juan, doctor Raúl Rodolfo Plana Mas y por el presente edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a éste Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contable a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 7423, año 1988, caratulados: "c/ Becerra, Raúl Eduardo; Elio Romeo Guevara y Mónica Quiroga. Por Inf. a la Ley 20.771".
San Juan, Secretaría 27 de febrero de 1989.
Héctor Fili, secretario.
e. 15/3 Nº 552 v. 15/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/89 - Vence: 17/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	21.2.89	GUILLERMO CARLOS KEAY	42.940
2	4	Martín Alejandro Christello	7.3.89	JOSE IGNACIO ARROYO	42.917
2	4	Martín Alejandro Christello	1.2.89	JOSEFINA RIZZO DE MINGRONE	48.450
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7.3.89	LUIS JOSE PONZANO	48.448
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3.3.89	LUIS PEDRO GOMEZ	42.997
6	11	Hugo Carrillo	22.2.89	MARIA LUISA MORAS VDA. DE NACUCCHIO	42.941
6	11	Hugo Carrillo	17.2.89	SUMUEL POLINSKY	48.431
7	13	María Teresa Tibau	7.2.89	ADELINA ANGELA CAROLINA BINDOLINI DE SCHUR	48.464
7	13	María Teresa Tibau	22.2.89	ANGELA TERESA LUQUE DE SAENZ DE TEJADA	48.436
7	14	María O. Bacigalupo	26.9.88	JUAN JOSE MARTINIANO JORAY Y GREGORIA LOUN O GREGORIA LOUND DE JORAY	42.935
7	14	María O. Bacigalupo	24.2.89	VIVIANA DI TOMMASO O VIVIANA DI TOMAMASO DE CAPPONI Y ALFONSO CARLOS CAPPONI	48.414
7	14	María O. Bacigalupo	1.11.88	JUAN BAUTISTA ACEVEDO	48.446
9	17	Ramiro Santo Fare	3.3.89	DOLORES BELUGE DE MOTYKA Y JOSE MOTYKA	48.459
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	16.12.88	MIRIAM GLADYS PIÑEIRO DE GAGO	48.443
10	20	Marcela Eiff	14.12.88	CARMEN NICOLASA SPERA DE SOLLAZZO Y DOMINGO SOLLAZZO	48.429
10	20	Marcela Eiff	20.2.89	SANCHEZ DE ARRIBA ANTONIO TOMAS	42.972
11	21	Julio Campos	2.3.89	JULIO HECTOR DI MATTEO	42.913
11	22	María Isabel Benavente	17.11.88	VILLAROEL VDA. DE GAGLIARDI/AIDA	48.456
12	23	Irene Martínez Alcorta	17.2.89	MANUEL OTERO LOZANO	48.413
12	24	Ezequiel E. Goitia	22.2.89	MARIA EUGENIA MIHURA DE RUETE GÜEMES	42.958
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9.12.88	ANDRES SANCHEZ	48.415
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28.2.89	NELIDA KUSTIN DE ARAMOFF	48.425
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4.2.89	SIMON FELDMAN	48.426
17	34	Stella Maris Etchepare	17.2.89	JOSEFINA PISTONESI DE BILICKI	48.437
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14.12.88	MANUEL BENITEZ	48.466
18	36	María Isabel Millán	27.2.89	TOMAS MONTE	48.439
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.3.89	ORLANDO SANTIAGO BALSIDERA BRUGNOLI	48.424
20	40	Celia Angeles Pérez	2.2.89	HUMBERTO SERAFIN TITTARELLI, ADORNA TITTARELLI DE TITTARELLI Y HUMBERTO TITTARELLI	42.965
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.2.89	JOAQUIN CECOS	42.919
22	44	Carmen N. Ubiedo	1.3.89	BERTA MERCEDES ALVAREZ DE BARTHOU Y EMILIO BARTHOU	48.467
24	48	Rubén H. Malatesta	21.2.89	JESUS MODESTO MOSS	48.433
24	48	Rubén H. Malatesta	15.2.89	SARA WINIAR DE SZLAMOWICZ	42.923
25	50	Héctor Enrique Pena	29.11.88	ALEJANDRO CARLOS LUIS SCARAMUSSA	48.438
25	50	Héctor Enrique Pena	6.3.89	OMAR JUAN PEDRO NOVELLI	42.963
27	53	María Isabel Di Filippo	21.2.89	ALBERTO HERCU LES BEOLCHI	48.465
29	58	Gustavo A. Carvallo	15.2.89	TERESA TULIPAN DE GOLDIN	48.469
29	58	Gustavo A. Carvallo	3.3.89	VALENTINA ARRUGA LACAMBRA	48.417
29	58	Gustavo A. Carvallo	1.3.89	MARIA ANA BONANNO DE MARTINO	48.454
29	58	Gustavo A. Carvallo	2.3.89	ROBERTO MANUEL PEREIRA	48.455

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	58	Gustavo A. Carvallo	15.2.89	DOMINGO ANTONIO DE TORO	48.462
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	3.3.89	NICOLAS CELEMIN	43.012
35	65	Juan T. Battini Vidal	2.3.89	JUAN LUIS GONZALEZ	43.010
35	65	Juan T. Battini Vidal	6.3.89	PAUL AMETTE	42.954
37	67	Gustavo Daniele	27.2.89	AMELIA JOSEFINA MENINI	48.430
38	68	Luis Maria Guerra	3.3.89	RAMON ABUIN	42.942
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	1.3.89	HELENE ROSA JUNG DE WOLFEL O HELENE JUNG DE WOLFEL O HELENE JUNG	42.942
46	76	Luis Alvarez Julia	3.3.89	ARMANDO AUGUSTO ERCILIO BORIO	48.423
46	76	Luis Alvarez Julia	3.3.89	MERCEDES TERESA SANTOS	48.435
60	90	Enrique C. Vinto	1.3.89	MARIO FRANCISCO ALTUNA	48.449
60	90	Enrique C. Vinto	1.3.89	JUAN ANGEL VECCHIO	42.968
64	94	José Miguel Pildain	28.2.89	TOMASA OTEGUI	48.468
65	95	Hugo M. Mazzari	6.3.89	MARIO RICARDO LAVALLE	48.452
69	99	Nora C. González de Rosello	28.2.89	ROBERTO MANUEL SERAPIO CASTELLO	48.444
71	101	Susana A. Novile	8.3.89	RUBEN RUSSO	48.427
71	101	Susana A. Novile	24.2.89	RAFAEL TANE	48.432

e. 15/3 Nº 44 v. 17/3/89

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito San Juan

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 30.06.87

ACTIVO

Capítulo I — EFECTIVO

NO TIENE

Capítulo II — CREDITOS

NO TIENE

Capitulo III — MUEBLES E INMUEBLES

Muebles. Elementos y Utiles	A	11,44
TOTAL DEL ACTIVO	A	11,44

PASIVO

Capítulo I — DEUDAS

NO TIENE

Capítulo II — PATRIMONIO SOCIAL

Patrimonio al 30.06.87	A	11,44
TOTAL DEL PATRIMONIO SOCIAL	A	11,44

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS POR EL PERIODO

01.01.87 al 30.06.87

No se registraron movimientos de fondos en este período.

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31/12/87

ACTIVO

Capítulo 1 — EFECTIVO

Caja 9,64

Capítulo 2 — CREDITOS

No existen

Capítulo 3 — MUEBLES E INMUEBLES

Muebles, elementos y útiles	896,92
TOTAL DEL ACTIVO	906,56

PASIVO

Capítulo 1 - DEUDAS

No tiene

Capítulo 2 - PATRIMONIO SOCIAL

Patrimonio Social	999,46
Resultados No Asignados	(92,90)
(Déficit del ejercicio)	
TOTAL DEL PATRIMONIO	906,56

INVENTARIO GENERAL PRACTICADO AL 31/12/87

ACTIVO

Capítulo 1 - EFECTIVO

Saldos en Caja 9,64

Capítulo 2 - CREDITOS

No existen

Capítulo 3 - MUEBLES E INMUEBLES

20 Sillas madera c/asiento de totora 12/83	2,10	
1 Armario y fichero metálico 06/84	10,00	
1 estufa eléctrica c/adaptador 06/81	0,69	
1 Mesa madera - Estado regular	*******	
1 Mimeógrafo manual 12/87	230,00	
4 Sillas madera c/asiento de totora 12/87	16,00	
17 Sillas madera c/asiento de totora	68,00	
Revalúo Muebles	672,67	
SUB - TOTAL	999,46	
AMORTIZACIONES	102,54	896,92
TOTAL DEL ACTIVO		906,56

CUENTAS DE RECURSOS Y GASTOS - EJERCICIO 1987

Ingresos por Cuota Social		1528,64
Menos:		
Alquiler Sede Social	1519	
Amortización Muebles	102,54	
Ajuste Global	*********	*********
Déficit del Ejercicio		92,90
SUMAS IGUALES	1621,54	1621,54

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

El presente balance corresponde al ejercicio desde el 1 de Julio de 1987 al 31 de Diciembre de 1987, fecha en que se normaliza el partido, ya que anteriormente se encontraba intervenido.

No tiene participación la Comisión Fiscalizadora por no haberse constituido la convención partidaria.

Dr. Pedro A. Suárez, Contador Público Nacional, Mat. Nº 599 - C.P.C.E.S.J. — Dr. Pablo Gargiulo, Presidente P.D.C. Junta Provincial. — Domingo F. Ovalles, Tesorero.— R. Diaz, secretario general.

e. 15/3 Nº Nº 553 v. 15/3/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS GRAL. ROCA Nº 930 c/ STRATICO A. J., s/EJ." Exp. Nº 207.303, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 22 de marzo de 1989 a las 10.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores de la calle J. D. Perón Nº 1233 (ex Cangallo), un departamento ubicado en la calle Gral. Roca Nº 930, 4º piso, letra "A", unidad funcional 13, en la localidad de Vicente López, Prov. de Buenos Aires (tres cuadras de estación V. López). Consta de dormitorio, living-comedor, baño y cocina, tiene piletas de natación para mayores y para menores en la terraza. La expensa correspondiente al mes de enero de 1989 fue de ₳ 714 y tiene un porcentual de 3,57 %. Se encuentra ocupado por inquilinos. Base ₳ 20.551, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 4 % y sellado de ley 5 ‰. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador inexcusablemente dentro del 5º día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época del efectivo pago en función del índice de precios al consumidor aportados por el INDEC. La exhibición se llevará a cabo los días 20 y 21 de marzo de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Silvia Rey Daray, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.121 v. 16/3/89

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANDOVAL ANDRES VICTOR s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 180.423/84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de marzo de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: chassis Ford F 100, año 1982, motor Ford Nº BGAD 11458, chassis Ford KA1JBG 03140, dominio B 1.855.445, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 90.228,55, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectivizar el saldo del precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación de precios mayoristas, nacional, no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. La unidad será entregada una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del C. P. pertinente.

Buenos Aires, a los 2 días de marzo de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.123 v. 17/3/89

Nº 69

Juzgado nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CONTEMPLA S.A. s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 174.528/88, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de marzo de 1989 a las 11,40 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra XR4, año 1986, tipo sedan 3 puertas, motor Ford Nº GJAY 23945, chassis y/o bastidor Ford Nº KA63GR 15568, dominio C 1.330.669, en el estado en que se encuentra y se detalla: bueno, con auxilio y crique; sin radio y pasacassete; guardabarro derecho totalmente destruido y el izquierdo chocado; paragolpe delantero muy roto, parte interior deteriorada por el uso. La venta es al contado y mejor postor. Base ₳ 135.092, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. y sin necesidad de interpelación o notificación alguna. El saldo del precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.124 v. 16/3/89

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en Paraguay 1536 Piso 4º, hace saber por dos días en autos: "LOPEZ ALVAREZ, MANUEL Y OTRA c/CARRERA, HECTOR HUGO Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 42.017 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de marzo de 1989 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital: un departamento sito en la calle Arcos 2452/54 entre Blanco Encalada y Monroe de la Capital Federal Unidad Funcional Nº 16 del 8º Piso; la unidad complementaria XVII baulera del 9º Piso y la 16 ava parte indivisa de la unidad complementaria cochera de la planta baja. Circ. 16, Secc. 25. Mzna. 21, Parc. 25. Sup. Total 96,94 m² Porc. 4,58 %. U. Compl. XVII 9º Piso 0,98 m² Porc. 0,05 %. Adeuda: O.S.N. al 28/10/88 ₳ 91.455,01 y Municip. Bs. As. Rentas, lo que surge de la actualización de fs. 35 y vta. al 1/11/88. Por expensas comunes no registra deuda hasta el 28/10/88. Se encuentra ocupado por la Sra. María Lucía Di Lorenzo C.I. 6.137.308 su esposo Héctor Hugo Carrera y su hija Paula menor de edad s/constatación de fs. 67. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 400.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. El adquirente en la subasta deberá integrar el saldo del precio de compra actualizado de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional por el INDEC, desde la fecha del remate a la del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina lavadero, baulera, cochera (guarda coche). Visitas los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, seis de marzo de 1989.
Dolores Miguenz, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.125 v. 16/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en autos caratulados "LAUHTEC S.R.L. c/GONZALEZ, ALDO G. s/EJECUTIVO", Expte. Nº 53.189 que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el días 17 de marzo de 1989 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: una máquina de calcular electrónica marca Rocknell Nº 850204; un escritorio de fórmica con dos cajones; un escritorio de fórmica con seis cajones, una heladera marca Koo-I-Noor Nº 36.763; y una calculadora marca Sundstrand Nº 008722. Todo en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Seña 30 %. Comisión 10 % todo en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se realizará los días 15 y 16 de marzo de 1989 en el horario de 10 a 12 horas en Pte. Perón (ex-Cangallo) Nº 3924/26.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/3 Nº 48.487 v. 15/3/89

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CURTIEMBRE LA PORTEÑA LTDA. SAICI. Y F. s/QUIEBRA" Expte. Nº 53.413, que los martilleros Ramona Jaúregui de Millán, Horacio Ferreyra Ezcurra, Rodolfo Parodi y M. M. Espina Rawson rematarán el martes 28 de marzo de 1989, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, en block, el establecimiento de la fallida sito en Araujo Nos. 1843/47 (e/Garzón y San Pedro) de esta Capital y que comprende el inmueble, maquinaria y la totalidad de los bienes muebles pertenecientes al mismo. Se trata de un edificio industrial de unos 2500 m² de sup. cubierta construido sobre terreno que mide s/título 43,30 mts. de frente al NE; 47,45 mts. en costado NO; 43,30 mts. en costado SE y dos martillos de 8,66 al NNO Y 4,49 al SO, o sea 2054 m² aprox. Ad-Corpus. Dedicado particularmente al tratamiento de cueros vacunos posee máquinas: trichadora, divisora, medidoras, palizonadora, rebajadora, lustradora, ablandadoras, desfloradora, de escurrir, de desempolvar, cinco fulones grandes y cuatro chicos, equipo de loogling de 30 cobres, prensa para planchado y secado, para planchado y grabado e hidráulica de 600 tns., tanques para productos químicos, caldera de 150 atmósferas, montacargas, báscula, instalación para pintar a felpa y secadero, compresor, motores, repuestos, muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, etc., etc. Base: ₳ 2.160.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, oportunidad en que el comprador podrá optar por completar el 30 % del precio y pagar el 70 % restante en cuotas iguales, a 6 y 12 meses respectivamente, según las condiciones que fueran establecidas en el auto de subasta (fs. 528) y cuya lectura efectuarán los martilleros previo a la subasta. Exhibición: días 20, 21, 22 y 25 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, marzo 7 de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/3 Nº 43.122 v. 21/3/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Da. Silvia Irene Rey; Secretaría Nº 49, a cargo de quien infraescribe, sito en el Palacio de Justicia-Tribunales Piso 8º, Ascensor Nº 11, de esta Capital Federal; en autos "UZAL, S.A. c/ BEDIKIAN, ALBA s/EJECUTIVO": Expte. Nº 14.586/86; y en virtud de lo ordenado a fs. 127 vta., el 26/10/88 por el edicto presente, comunica: que el martillero don Hugo Adrián Klappenbach, procederá a rematar en pública subasta, y en el local de la calle Humberto Iº Nº 2040/2046, de esta Capital Federal, el día 21 de marzo de 1989, a las 9,15 horas y de la demandada-ejecutada: Alba o Archaloviss De Bedikian, C.I. Nº 5.150.479, este siguiente bien: la parte indivisa, correspondiente al lote de terreno, que más adelante consignase, en su 1/36 ava parte del total de ese predio, con una base de ₳ 20.000,00 (Australes veinte mil), con el pago del 3 % de comisión, el 10 % de seña, y el sellado de Ley, todo ello, en el momento del remate, al mejor postor y en efectivo; debiendo el adquirente constituir domicilio legal en radio de la Capital Federal; a saber Lote no edificado baldío desocupado sito en la calle Virrey Pacheco de Melo Nº 1957/61; entre los números: 1949 y 1963, de esta Capital Federal, entre las calles: Junín y Ayacucho. Nomenclatura Catastral: Partida Matriz Nº: 442.088, Circunscripción: 19. Sección: 11. Manzana: 59; Parcela: 22 Zona Norte, Parroquia Pilar. Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; y para: O.S. de la Nación, la partida es Nº: 0442.088. El bien en cuestión registra las medidas siguientes: 9,40 mts. de frente al Sud-Oeste; por 51,55 mts. de fondo; teniendo en su contrafrente: 8,75 mts.; y los linderos son (al frente), y Sud-Oeste, con la calle Virrey José A. Pacheco de Melo; al Nor-Este, con Juan A. Fernández; la Sud-Este; con el Dr. Posso; y al Nor-Oeste, con Candelaria Campana de Rivas, lo que arroja para esta Parcela Nº 22, según mensura, una superficie total de: 468,78 m²; y según título calculada, de 465,24 m²; existe en razón de ello una diferencia, en más, o sea a favor registrada por el Registro de la Propiedad Inmueble, de: 3,54 m2. Asimismo dicho inmueble reconoce las siguientes deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires fs. 97 de autos.: ₳ 9121,04; y Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 4786,75, fs. 107/fs. 108 del expediente; lo que hace un total general de: ₳ 13.907,79 (Australes trece mil novecientos siete con setenta y nueve centavos), por todo concepto. Mayor dato de información, leyendo autos. El presente edicto, será publicado por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario: La Razón, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/3 Nº 43.077 v. 16/3/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 comunica por un día en los autos caratulados "MASINO, JULIO c/SEGADE, JORGE GUILLERMO Y OTRO s/DESPIDO" Expediente Nº 12.021 que el martillero Enrique G. Foster rematará el día 20 de marzo de 1989 a las 11 horas en la calle Tacuarí Nº 647 de Capital Federal el inmueble ubicado en la zona norte de Capital Federal con frente a la calle El Salvador Nº 6053 entre Dorrego y Arévalo y que consta de dos plantas con entradas independientes. La Planta baja es un local ocupado por un taller y la Planta alta es un departamento tipo casa ocupado por el demandado en carácter de propietario y su familia. El ocupante del local manifiesta ser locatario pero no exhibe el contrato que lo acredite como tal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Secc. 35; Manz. 49; Parc. 29. Partida 404.820. Matrícula 17 09332. Deudas: O.S.N. Fs. 179 ₳ 159 0,48; Fs. 180 ₳ 1597,44; Fs. 181: ₳ 324,57. M.C.B.A. Fs. 185: ₳ 173,375. La venta se realiza "ad corpus" y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Demás datos obran en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate. Base: ₳ 12.438,16. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,50 %.

Buenos Aires, marzo 27 de 1989.
Jorge A. Barbero, Juez Nacional.
e. 15/3 Nº 43.060 v. 15/3/89

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE CONSUMO, SERVICIOS Y RECREACION DEL PERSONAL DEL GRUPO AUTONOMO INSTALACIONES PIRELLI

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria a los señores socios para el día 21 de Abril de 1989, a las 17,30 hs., en Avenida Argentina Nº 6784, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 1988. Buenos Aires 9 de marzo de 1989.

El Presidente
e. 15/3 Nº 43.063 v. 15/3/89

ASOCIACION MUTUAL PROPIETARIO HOTELEROS

CONVOCATORIA

El día 22 de Abril de 1989 en Entre Ríos 1961, Mar del Plata, a las 18 horas, esta entidad realizará su Asamblea Anual Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
2º — Lectura del acta anterior.
3º — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos.
4º — Aprobación de convenios intermutuales.
5º — Elección de autoridad para el cargo de secretario.
6º — Actualización de viáticos del Consejo Directivo.

Artículo 37º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

El Presidente
e. 15/3 Nº 43.152 v. 15/3/89

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1989, a las 10,30 horas, en Florida 1, 3º piso, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3. — Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (Artículos 16 y 17 del Estatuto Social).
4. — Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5. — Capitalización parcial del Saldo Ajuste Integral del Capital Social (₳ 800.000.000,00).
6. — Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social (punto 2º y 5º).
7. — Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8. — Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1988 y designación del Titular y Suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1989.
Buenos Aires 9 de Marzo de 1989.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y en el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la Sociedad citas en Avenida Leandro N. Alem 621, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 3 de abril de 1989, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 15/3 Nº 43.096 v. 21/3/89

"C"

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES "FAMILIA LEGISLATIVA DEL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION" Limitada

CONVOCATORIA

La Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Servicios Sociales "Familia Legislativa del Personal del Congreso de la Nación" Limitada, convoca a los señores asociados para el día 7 de Abril de 1989 a las 9 horas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en las oficinas de la Cooperativa, Avda. Entre Ríos 159, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Sr. Presidente, explicando el motivo por el cual se efectúa la Asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos asociados, para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario e integrar mesa escrutadora;
3º) Consideración de la Memoria y Balance fuera de término, correspondiente al Ejercicio cerrado el 29/2/1988. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1988.

El Presidente

e. 15/3 Nº 43.144 v. 15/3/89

"E"

EL GLORIOSO Sociedad Anónima Comercial Industrial Financieras y de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1989 a las 18,30 horas en la sede social, Lavoisier 3051, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración quórum y validez de la Asamblea
2 — Designación de dos accionistas para firmar el acta
3 — Consideración aumento de capital a ₳ 25.000
4 — Consideración canje y conversión de acciones
5 — Adecuación del Estatuto Social a la ley 19.550 y disposiciones legales vigentes

El Presidente

e. 15/3 Nº 43.126 v. 21/3/89

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de Abril de 1989, a la hora 10, en Venezuela 110, piso 1º, Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio al 30-6-88.
2º Elección Directores por el término de dos años y Síndicos por el término de un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 15/3 Nº 43.146 v. 21/3/89

"F"

FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. Sociedad Anónima Reg. Nº 40.935

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1989, en primera convocatoria a las 10 horas y, en caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Bragado 5720, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación del mismo. El Directorio.

El Presidente

e. 15/3 Nº 43.065 v. 21/3/89

"L"

LA MIMOSA Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 28 de Marzo de 1989 a las 19,30 hs., en Sarmiento 2328 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
3) Distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico.
4) Aumento del capital social a la suma de un millón de australes (₳ 1.000.000) según lo autoriza el art. 234 Inc. 4º.
5) Análisis de la conducta del síndico en relación a la información de los accionistas.

El Síndico

e. 15/3 Nº 42.684 v. 17/3/89

"M"

MARBAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Abril de 1989, a las 10 horas, en Cerrito 937, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria de la presente asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso primero del art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrado el 31 de Mayo de 1987 y 1988;
3º) Distribución del resultado; asignación de honorarios a directores y síndicos y eventual exceso al límite que fija el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 15/3 Nº 43.134 v. 21/3/89

MUTUAL ITALIANA DEL NORTE Asistencial, Recreativa, Crediticia y Cultural

CONVOCATORIA

La comisión directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de abril de 1989, a las 8,30 horas, en Avenida Diagonal Norte 825, 9º Of. 93, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Elección de dos asociados para firmar el acta.
2. — Consideración de los ejercicios sociales cerrados al 31-12-85, 86, 87 y 88 respectivamente.
3. — Renovación autoridades.
4. — Modificación estatuto social.
5. — Consideración reglamentos servicios.

El Presidente

e. 15/3 Nº 43.057 v. 15/3/89

"R"

RILMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 (seis) de abril de 1989 a las 14,30 horas en el domicilio de la calle Paraná 275, 5º piso, oficina 9, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Balance General, Estados de Resultados, Anexos y Distribución de Utilidades.
2º) Remuneración de los Directores por desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso de las limitaciones en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

El Directorio.

Para su participación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede social Paraná 275, 5º piso, oficina 9, de la Capital Federal, o en su caso en el establecimiento industrial Hipólito Vieytes 751, Villa Martelli, en el horario de 9 a 17 horas. Buenos Aires 8 de marzo de 1989.

El Vicepresidente

e. 15/3 Nº 43.127 v. 21/3/89

"U"

UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DE VILLA SAHORES

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos que rigen nuestra Institución, tenemos el agrado de invitar a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Marzo de 1989, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Juan Agustín García 2250, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988;
4º) Elección por vencimiento de mandato: por 2 (dos) años de: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 1º; 1 Vicepresidente de Culto; 1 Secretario; 1 Pro-Secretario 2º; 1 Tesorero; 1 Pro-Tesorero 2º; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular; por 1 (un) año; 1 Vocal Titular para completar el período por fallecimiento del Vocal Titular en ejercicio; 6 Vocales Suplentes.

La Comisión Directiva

NOTA: Las Asambleas Generales Ordinarias se celebran sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios, según lo dispuesto por los estatutos sociales.

e. 15/3 Nº 43.062 v. 15/3/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Miguel Ricciardi vende: "comercio minorista: Venta de productos de abasto (carnicería)" sito en: ARANGUREN Nº 1301, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Segundo Santiago Echabes, Cons. Domic. las partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660 - Cap. se reciben oposiciones de ley.

e. 15/3 Nº 43.119 v. 21/3/89

"C"

Humberto Mannina Páez Martillero Público Ofic. J. B. Alberdi Nº 5728 avisa, que Blas Pedro Gazzanego vende libre de toda deuda y gravámenes su negocio de comercio minorista productos alimenticios, bebidas envasadas, casa de comidas sito en "CURAPALIGUE 159" a don Germán Daniel Vilarrubí González Oposiciones N/Ofic.

e. 15/3 Nº 43.118 v. 21/3/89

"H"

Ricardo Carlos Pekarek - avisa que transfiere el negocio sito en HIDALGO 955 - P.B. y Entre Piso a Roberto Eduardo Romanisio bajo el Rubro "Taller Mecánico de Reparación de Automóviles con soldadura autógena y eléctrica. Taller de chapa y pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria". Reclamos de Ley, en el mismo local.

e. 15/3 Nº 43.142 v. 21/3/89

"J"

Se avisa que Isfried Schuster transfiere a Godofredo Thaler S. A. su local sito en JOSE HERNANDEZ 2480 Planta Baja. Capital Federal, habilitado como comercio minorista: venta de muebles, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 15/3 Nº 43.102 v. 21/3/89

"M"

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con domicilio en la calle Libertad 174, 4º Piso, Oficina "8", de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención el Señor Carlos Medici vende a los Señores Daniel Eduardo Gaillardou y Rogelio Javier Quintana quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Café-Bar y despacho de bebidas, sito en la calle MONTEVIDEO 578 de esta Capital Federal, libre de toda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 15/3 Nº 43.153 v. 21/3/89

"P"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, 6º piso, Dpto. "L" de Cap. Fed. Avisa por cinco días que la señorita Débora Mirta Levit, vende su 50 % indiviso al señor Julio César Martín Codino, del negocio de Garage Comercial sito en PADILLA 765 de Cap. Fed., libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/3 Nº 43.095 v. 21/3/89

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ALFE - TRADE
S. A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 30-1-89, amplió en uno el número de directores titulares, y reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Victor José Felice. Vicepresidente: Alberto Enrique Proto. Director Titular: Nidia Susana Felice.

El Presidente
e. 15/3 Nº 43.086 v. 15/3/89

ARTEXLAN
S. A.

Hace saber por un dia que por Asamblea y Directorio del 30/3/88, quedaron designados Presidente: Nazaret Kerestegian. Vicepresidente: Marieta Kerestegian.

El Autorizado
e. 15/3 Nº 43.109 v. 15/3/89

"B"

BIKAPA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura del 20/12/88, Reg. 641, Cap. Fed.: "BIKAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" designó Gerentes por 10 ejercicios a sus únicos socios Daniel Jorge Seery y Gustavo Martín Seery.

El Socio Gerente
e. 15/3 Nº 43.100 v. 15/3/89

"C"

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial "COPEMSA"

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL "COPEMSA" el 11 de Noviembre de 1988, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el dia 15 de Noviembre de 1988, quedando los cargos asi distribuidos: Presidente: Héctor Collado; Vicepresidente: Pedro Panunzio; Directores Titulares: Vicente Panunzio y Gustavo Claudio Del Bene; Director Suplente: Félix Panunzio. El Directorio.

El Asesor Letrado
e. 15/3 Nº 43.081 v. 15/3/89

CORRUFE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por acta Nº 13 de reunión de socios celebrada el dia 31 de Enero de 1989 se resolvió la remoción de su cargo de gerente del señor Néstor Eduardo Arrayago (arts. 157, 271 a 274 Ley 19.550. En consecuencia, la administración y representación de la sociedad corresponde al socio gerente Fernando Davel.

Buenos Aires, marzo de 1989.

La Abogada
e. 15/3 Nº 43.137 v. 15/3/89

COUVENCE
Sociedad Anónima

Comunica que por actas 30.6.87 y previa renuncia directores Isaias Gorenstein y Gloria Amalia Gincarelli designóse Presidente: Eduardo Elbano Califano, argentino, casado, contador, 37 años, Rocha 1612 p. 12 CF. L.E. 8.565.539; Vicepresidente: José Alberto Felgueras, argentino, casado, empresario, 40 años, LE. 7.592.439, Olavarria 542 p. 3º - 7 CF; Directores suplentes: Maria Cecilia Merani, argentina, casada, 31 años, D.N.I. 12.988.090, Rocha 1612 p. 12 CF. y Norma Beatriz Cassia, argentina, casada, comerciante, LC. 5.429.496, 41 años, Olavarria 542, p. 3º - 7 Capital Federal. Nuevo domicilio social: Olavarria 542 p. 3º., dto. 7 Capital.

El Abogado
e. 15/3 Nº 48.518 v. 15/3/89

"D"

DENTAL MEDRANO
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día. 2) 24-8-1988. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15-8-1988. La sociedad DENTAL MEDRANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES cuyo estatuto social fuere inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 9 de abril de 1969 bajo el nº 616 fº 383 1º 246 de Contratos Públicos, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de agosto de 1988, en la sede social ubicada en la calle Paraguay 3081 Capital Federal, se decide la transformación de la misma en DENTAL MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA, y cuyo balance de transformación fue realizado con fecha 31 de julio de 1988. Los socios manifiestan que no hecho uso del derecho de recesión.

La Autorizada
e. 15/3 Nº 48.491 v. 15/3/89

DERANGE
Sociedad Anónima

Comunica que 27.10.88 por renuncia directores Juana Rosa Romero y Luisa Cáceres Tabarez designóse Presidente: Dora Ferreiro, Perón 350 Quilmes, argentina, soltera, contadora, D.N.I. 10.079.596; Directora Suplente: Maria Olga Moyano, argentina, soltera, comerciante, 54 años, calle 8 s/n. bar Newbery, Córdoba, D.N.I. 2.458.257. Domicilio Sarmiento 643 p. 7º

El Autorizado
e. 15/3 Nº 48.520 v. 15/3/89

"E"

ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Rural, Industrial y Comercial

Por asamblea del 30-11-88 y reunión de directorio de la misma fecha, la nómina de autoridades para el periodo 1988/89, es la siguiente: Presidente: Sr. Juan Carlos Archiprete; Vicepresidente: Sr. Carlos Edgardo Hampton y Directores: Sres. Octavio Alfredo Caraballo, Vicente Tonelli y Julio Alberto Garcia Tobar.

El Presidente
e. 15/3 Nº 43.129 v. 15/3/89

EVES
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/3/88 aprobó la ratificación de la conversión y dispuso el canje de la totalidad de las acciones en circulación, representativas del Capital Social de ₳ 489.300, resuelto en reunión de Directorio del 30/5/88; esto es 1.982.061.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por cada 5 acciones, valor nominal de ₳ 0,0000005 cada una y 4.866.449.695 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal ₳ 0,0001, cada una, por 487.636 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción y valor nominal ₳ 1, cada una; y 220.229.000 acciones preferidas; nominativas, no endosables, con un dividendo del 5 % anual no acumulativo, y de valor nominal de ₳ 0,0000005 cada una y 15.538.855 acciones preferidas, nominativas, no endosables, con un dividendo del 5 % anual no acumulativo, y de valor nominal ₳ 0,0001 cada una, por 1.664 acciones preferidas, nominativas, no endosables, con un dividendo por 1.664 acciones preferidas, nominativas, no endosables, con un dividendo del 5 % anual no acumulativo, y de valor nominal de ₳ 1 cada una, y su entrega a los Señores Accionistas, en la sede social de la calle Tucumán Nº 702, Capital Federal a partir de la fecha de esta publicación. El Directorio.

El Presidente
e. 15/3 Nº 43.087 v. 17/3/89

"J"

JUAN DEBERNARDI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber: Que por esc. pública de fecha 27-4-88, pasada al Fº 392, Reg. 966, Cap. Fed. a cargo de Esc. Maria Marta Delfino, otorgó Poder Especial a Maria Lucrecia Scarella de Debernardi, L.C. 6.724.995 para trámites bancarios.

La Escribana
e. 15/3 Nº 43.163 v. 15/3/89

"L"

LARPLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para fines Determinados

RESULTADO DEL 1º ACTO DE ADJUDICACION

Grupo	Plan	Orden	Modalidad
1	B3	067	Sorteo
1	B3	100	Licitación

2do. Acto de Adjudicación: viernes 31 de Marzo de 1989 10:30 Hs. en LARPLAN S. A., Av. Corrientes 531 - 3º Piso (1043) Bs. As. Valor Cuota de Licitación ₳ 1.869,42.

El Presidente
e. 15/3 Nº 43.075 v. 15/3/89

LOCADORA POPULAR
S. A.
Registro 27.721.

Se comunica a los Sres. accionistas la puesta a disposición de los certificados de acciones correspondientes a ₳ 20.000,00 de Revaluo Ley 19.742 y emitidos por Asamblea del 30-4-88. Con esta emisión el Capital Social pasa a ser de ₳ 80.000,00. El Directorio.

e. 15/3 Nº 43.050 v. 17/3/89

"N"

NUTRYTE - NUTRICION Y TECNOLOGIA
S. A.

Por escritura Nº 8 del 18-1-89, pasada al folio 24 del Registro Notarial Nº 614 ante el escribano José M. Fernández Ferrari a su cargo, se protocolizó el acta de directorio del 16-1-89 que resolvió conferir Poder General a los señores Vicente Victor Tonelli, Fernando José Charró, Julio Alfredo Frexias y Juan Carlos Archiprete.

El Director
e. 15/3 Nº 43.130 v. 15/3/89

"O"

ORIOLA - NEWTON
S. A.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder Especial de administración para gestiones bancarias en la Sucursal de Usuahia durante la ausencia de los Directores allá radicados a favor del Señor Ricardo A. Martin, titular del Documento Tipo C.I. Nº 5.270.466, quien actuara en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 2 Fº 3 del Registro Notarial Nº 137 del 10 de Enero de 1989 por ante el Escribano Ricardo Hernán Seeber. El Directorio.

Buenos Aires, Marzo de 1989.

El Presidente
e. 15/3 Nº 43.151 v. 15/3/89

"R"

R. A. FALBO
S. A.

Suscripción de acciones. Derecho de preferencia. Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de febrero de 1989, se resolvió elevar el capital social a la suma de ₳ 100.000, emitiéndose 99.900 acciones de valor un austral cada una, ordinarias y nominativas no endosables que confieren un voto por acción. El ejercicio del derecho de suscripción se hará valer en el domicilio legal de la sociedad, calle Tte. Gral. J. D. Perón 2335 4º Piso Of. E Capital Federal en el horario de 12 a 16 hs. dentro del plazo que fija el art. 194 cuarto párrafo de la ley 19.550. La forma y plazo de integración es del 100 % en dinero en efectivo a cancelarse en el momento de la suscripción, en la que se entregarán los certificados provisorios. Se podrá acrecer en proporción a las respectivas tenencias.

El Contador Público
e. 15/3 Nº 43.155 v. 17/3/89

"S"

SAIONZ Y CIA.
S. R. L.

Se hace saber por un día de conformidad con el Art. 77 de la Ley 18.550, que los sócios de "SAIONZ Y CIA. Sociedad Colectiva", resuelven por unanimidad transformarla en "SAIONZ Y CIA. S. R. L." con domicilio legal en Uruguay 485, piso 6º "F" de Capital Federal, fijando el Capital Social en ₳ 100.000 aportado por los socios en la siguiente proporción: Horario Adolfo Saionz ₳ 60.000.- Paulina Gerchunoff de Saionz, ₳ 20.000 y Amalia Sofia Saionz, ₳ 20.000.- en base al Balance Especial de transformación de fecha 31/1/89. Se hace constar, que no existen socios precedentes y los efectos de los reclamos de ley, se fija el domicilio para las oposiciones.

El Apoderado
e. 15/3 Nº 48.475 v. 15/3/89

"T"

TALLERES ADRIATICO
SACIFI

Se hace saber el siguiente edicto: "TALLERES ADRIATICO SACIFI", por acta Asamblea Extraor. Unánime del 2/12/1988, protocolizada Esc. 53, Fº 132, Esc. Rodolfo Silvestre, Reg. 140, Cap: Se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mario Ramón Gómez. Vicepresidente: Ramón Daniel Sosa. Directores Titulares: Ricardo Daniel De Belliz, Rubén Ferrin, José Francisco Názara, Miguel Angel Agüero, Gracie-la Aüirre. Autorizada

La Autorizada
e. 15/3 Nº 43.061 v. 15/3/89

TOLBIAC
S. A. A. C. y M.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 23/11/88 TOLBIAC Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Mandataria, aumentó su capital de australes 0,06 a australes 55.000 mediante la emisión de australes 54.999,94 representada por 5.500 acciones nominativas no endosables de australes 10 cada una, con derecho a un voto por acción, canjeándose los titulos actualmente en circulación. Los accionistas tienen derecho a suscribir y acrecer de acuerdo a sus tenencias según disposiciones legales y estatutarias. El Directorio.

El Presidente
e. 15/3 Nº 43.160 v. 17/3/89

TRANS - ONA
Sociedad Anónima Marítima Comercial Industrial y Financiera

Esc. 34 del 22-12-1988. As. Ord. 7-12-1988. "TRANS-ONA SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" nuevo directorio: Presidente: Lorenzo Domingo Atilio Botto; Vicepresidente: Luciano Di Lernica; Directores Titulares: Juán Bautista Ardizzone, Horacio Alberto Falinari y Rodolfo Victor Badgen.

El Presidente
e. 15/3 Nº 48.493 v. 15/3/89

TRANS -ONA
Sociedad Anónima Marítima Comercial Industrial y Financiera

Acta As. Ord. 7-12-1988. Esc. 22-12-1988. "TRANS-ONA SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", aumentó el capital social según art. 188 Ley 19.550 de ₳ 3.000.000 a ₳ 15.000.000 o sea un aumento de ₳ 12.000.000.

El Presidente
e. 15/3 Nº 48.494 v. 15/3/89

TREMANT
Sociedad Anónima

Comunica que 8.11.88 por renuncia directores Santos Máximo Cotto y Claudina Catalina Kotula designóse Presidente: Dora Ferreira, argentina, soltera, contadora, Perón 350, Quilmes, D.N.I. 10.079.596 y Director Suplente: Maria Olga Moyano, argentina, soltera, comerciante, Calle 8 s/n Barrio Newbery, Córdoba, 54 años, D.N.I. 2.458.257. Domicilio Sarmiento 643. p. 7 .

El Autorizado
e. 15/3 Nº 48.519 v. 15/3/89

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/3/89 - Vence: 15/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	1.3.89	CELESTINO ANIBAL RETAMAR	48.338
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10.2.89	CORRADO GHINASSI	42.784
2	4	Martín Alejandro Christello	23.2.89	ANGELICA PASSO	48.322
3	5	Alberto Ugarte	24.11.88	OLIMPIA FRANCISCA MARIA CARDELLI VDA. DE CICCOLA	48.350
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6.12.88	MARIA PEREGRINA MIRAMONTES DE PONTES	42.713
3	6	Alberto Ugarte	22.2.89	ELENA CARBONELLI VDA. DE POLVERIGIANI	42.718
5	9	María Celia García Zubillaga	6.2.89	SANTIAGO SATURNINO GURMANDI	48.348
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14.2.89	ALBERTO QUAGLIA	48.353
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.3.89	LYDIA AZUCENA FULCO O FULCO DE DELL' UNGARO O FOLCO O FOLCO DE DELL'UNGARO	48.340
10	20	Marcela Eiff	27.2.89	MARTHA LIDIA CALDARA	48.356
11	21	Julio Campos	14.2.89	SAUL DASCAL	48.355
11	22	María Isabel Benavente	28.12.88	ANTONIETA MEROLLA	48.349
12	23	Irene Martínez Alcorta	27.2.89	FRANCISCO DI BLASI	48.346
12	23	Irene Martínez Alcorta	15.2.89	JULIA CATALINA RENAUDIN DE RAZETTO	42.791
15	29	Beatriz Scaravonati	3.3.89	SANTIAGO SASSONE	48.328
15	29	Beatriz Scaravonati	2.3.89	MARIA EUFEMIA MEDINA DE BENNA	42.739
15	30	José Luis González	7.2.89	MARIA ANTONIA MENAFRA DE SABATELLA Y CATALDO SABATELLA	42.746
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.2.89	HAYDEE ALIDES ROMANO DE MUÑOZ	48.362
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.2.89	LUIS DOVIGO	42.715
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27.2.89	MAXIMINO LLAMES	48.330
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1.3.89	ROBERTO VALENTIN VIDAL	48.337
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2.2.89	MARIA JOSEFA DAMIANO DE MAGNO	48.345
18	36	María Isabel Millán	2.3.89	CELIA GENTILE DE DEMARIE	48.332
19	37	Eduardo Nuzzolese	2.3.89	CARLOS ALBERTO ROSENDE	48.339
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.2.89	CELIA EUFRASIA FONTANA DE GOMEZ	48.341
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28.2.89	MARIA DEL CARMEN FIGUEROA DE DE ALZAA	48.325
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.2.89	SILVIO ORLANDO RUIZ	48.342
28	46	Ana M. Beneventano	17.2.89	ELIDA SEGUNDA BOCCIARDO VDA. DE BOCCIARDO	42.711
24	47	Edgardo Antonio Collazo	27.2.89	INES SALVEMINI DE CALCAGNO	48.329
24	48	Rubén H. Malatesta	3.3.89	PILAR FERNANDEZ DE GONZALEZ	48.360
26	51	Julio César Dávolos	5.7.88	FRIDA FEIL DE SCHMIS	48.326
28	55	Mónica C. Fernández	3.3.89	TERESITA MARIA VELASCO	48.333
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.2.89	DELIA BISSO DE APARICIO	48.361
30	59	Santiago González Balcarce	4.10.88	JUAN ALBERTO LYKO	48.363
30	60	José M. Perrone	20.2.89	MARASSI JOSE CARLOS	48.335
30	60	José M. Perrone	20.2.89	ZORAIDA ZULEMA ESTHER SCORZELLI DE MARTINEZ	48.352
34	64	José María Pérez	28.2.89	RODOLFO ANTONIO BARBERO	48.331
34	64	José María Pérez	7.2.89	SANTIAGO EDMUNDO MENDIVE	42.707
38	68	Luis María Guerra	27.2.89	ROMULO ERNESTO SALERNO	48.336
41	71	Alberto Primero Narvaes	28.2.89	RODOLFO GUILLERMO KIRSCHMANN	48.357
67	97	Daniel F. Fognin	2.3.89	PEDRO FERNANDEZ NUÑEZ	48.321

e. 13/3 Nº 42 v. 15/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/3/89 - Vence: 16/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10.2.89	JUAN CORENGIA	48.365
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2.3.89	PAULINO LANDEIRA	42.808
2	4	Martín Alejandro Christello	3.3.89	MARIA CALARCO DE MANCUSO	48.374
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2.3.89	ERNESTO ABRAHAM VAINER	42.800
4	7	Silvia V. Guahnon	27.2.89	OSVALDO RAIMUNDO FILIPPONI	48.383
4	7	Silvia V. Guahnon	23.2.89	IGNACIO MORENO	48.412
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.2.89	ANGEL JOSE SARENA	42.883
6	11	Hugo Carrillo	10.2.89	ROBERTO ARGUERO	48.376
6	12	Juan Luis Arito	28.2.89	ALBERTO GORDO	48.387
7	14	María O. Bacigalupo	1.11.88	GENARO MELFI Y NICOLASA TRONCELLITI DE MELFI	48.397
7	14	María O. Bacigalupo	10.2.89	JOSE ARNALDO FRATTA	42.805
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1.3.89	JULIO MOSCARD	48.369
8	16	Norma Susana Nicolaris	6.3.89	ADOLFO CARMELO LAVENIA	48.386
12	23	Irene Martínez Alcorta	1.3.89	JAIME JACOBO GENDELSMAN	42.864
12	23	Irene Martínez Alcorta	3.3.89	LUIS OTTO/JACOBI Y MARIA ROSA GALLEGOS DE JACOBI	42.867
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.2.89	NESTOR APARICIO Y MAXIMA MARQUEZ	42.891
13	25	Ernesto Lucchelli	8.2.89	CARLOS LUIS RAVAZZOLI	48.370
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.2.89	MARIA LUISA SARRE	48.377
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1.3.89	JOSE ERNESTO GLAZ	48.394
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.2.89	ARMINDA ROGELIA TORRES DE SABE	48.381

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.2.89	MANUELA ROBLEDO	48.399
14	27	M. Susana Gastaldi	1.3.89	MARIA GALLICCHIO DE CRESCENTE	48.372
14	27	M. Susana Gastaldi	3.3.89	LORENZA PABLA PALADINO VDA. DEL LUQUE	48.404
15	30	José Luis González	8.2.89	VICTOR EDUARDO NIEVA	48.390
19	37	Eduardo Nuzzolese	27.2.89	HECTOR AZNAREZ	48.367
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.2.89	ANTONIO CAMPOREALE	42.807
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3.2.89	CLOTILDE ELVIRA DEVIA DE DUSSAUGE	48.410
20	39	Luis José Carballido	1.3.89	ALBERTO MANUEL PRESA	42.819
20	40	Celia Angeles Pérez	22.11.88	CARMEN MALLOU DE CASTAN	42.798
20	40	Celia Angeles Pérez	12.12.88	ALEJANDRO BALDOMERO PAVLOVSKY	42.866
21	41	Luis Guillermo Köhler	2.3.89	JESUS MANUEL AGRAZO	48.373
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	6.3.89	BRUNA VAIVANSKAS DE PAULAUSKAS Y ALEJANDRO PAULAUSKAS	48.405
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6.3.89	JUAN BAUTISTA GARCIA	42.830
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2.3.89	JOSE MARIA GUILLEN	42.884
22	44	Carmen N. Ubiedo	3.2.89	FERNANDA DISIDERIA PORCEL DE PERALTA DE PERTICONE	48.400
22	44	Carmen N. Ubiedo	30.12.88	MODESTO MOLINA Y MARIA ELVIRA DE ROSA DE MOLINA	48.409
22	44	Félix G. de Igarzábal	19.12.88	RENZO LIBERANI	48.389
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21.2.89	NICOLAS DIRENE	48.408
24	48	Rubén H. Malatesta	21.2.89	GENARO CARMELO RIPA	42.896
26	51	Julio César Dávolos	17.2.89	ROGELIO VAZQUEZ	48.406
26	52	María Cecilia Albores	8.2.89	ANA COSTA DE TRIPODI Y VICENTE TRIPODI	48.375
26	52	María Cecilia Albores	28.2.89	JUAN LUIS ALDO LIVIO ROSCIO	48.411
27	53	María Isabel Di Filippo	27.2.89	FARIZO VDA. DE MARCOS, CONSUELO	48.364
27	53	María Isabel Di Filippo	3.2.89	JUAN CARLOS ZUFFADO	48.396
27	53	María Isabel Di Filippo	10.2.89	EULOGIO BECERRA	48.398
27	54	Juan Manuel Converset	1.3.89	ANIANO GARCIA	48.378
27	54	Juan Manuel Converset	23.2.89	CARMEN SPAMPINATO	48.392
28	56	Daniel Rubén Tachella	15.2.89	MARIA AIDA PERICHON VDA. DE DIGIORGIO	48.388
28	56	Daniel Rubén Tachella	8.2.89	AMELIA ADELA VIGANO DE MAQUIEIRA	48.881
28	56	Daniel Rubén Tachella	1.3.89	MIGUEL FEDERICO MAZARD	48.393
29	57	Vilma G. Greco	20.2.89	JUAN EHLERT	42.888
29	58	Gustavo A. Carvallo	7.12.88	ABRAHAM APRAHAMIAN	48.407
29	58	Gustavo A. Carvallo	3.3.89	JOSE PERRONE	48.380
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	6.3.89	DOMINGA OLIARI	48.391
52	82	Gabriela Paranso Fabri	3.3.89	GEORGE GLIGO SEKUL	48.379
62	92	Mirta Lucía Alchini	2.3.89	DOMINGA LEONOR CORINGRATO	42.862

e. 14/3 Nº 43 v. 16/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a Jorge Alberto Damonte, que en los autos "SANCHEZ DE DAMONTE VICTORIA y DAMONTE JORGE ALBERTO s/ Divorcio, Art. 67 Bis", se ha decretado con fecha 8/6/88 la conversión en Divorcio Vincular de la separación personal dispuesta con fecha 27 de mayo de 1986. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/3 Nº 42.918 v. 15/3/89

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a Juan Bautista Daglio, María Angela Daglio de Gambino, Pedro Martini, Juan Bautista Martini y Francisco Martini de Pinza a comparecer a tomar intervención que les corresponda en autos "OBAYA ALEJANDRO c/ DAGLIO JUAN BAUTISTA y Otros s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente (art. 343 C. P. C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 14/3 Nº 42.971 v. 15/3/89

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a Carlos Enrique Boisen para que conteste demanda dentro del término de diez días, en los autos caratulados "BOISEN, CARLOS ENRIQUE s/ DECLAR. AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". El presente edicto deberá ser publicado por un día (1) por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
El Secretario.
e. 16/3 Nº 42.892 v. 16/3/89

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERMIDO MARIO FERLINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Hugo Carrillo, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/2 al 1/3/89
e. 13/3 Nº 46.903 v. 15/3/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a estar a derecho por el plazo de quince días a los sucesores y/o herederos de Juan Bautista Bacigalupo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 23 al 27/12/88
e. 14/3 Nº 35.850 v. 15/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FELIX CALDERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28 al 30/12/88
e. 14/3 Nº 36.434 v. 16/3/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en la calle Lavalle Nº 1212, Piso 1º Capital Federal, cita y emplaza a doña María Laura Teresa Jáurequi para que en el plazo de 5 días se presente a estar a derecho en autos "GINESTERA y ROSELL DOLORES MAGDALENA ATANASIA c/ JAUREGUI MUJICA MARIA LAURA TERESA s/ Revocación de Donación". Expte. Nº 319.576/88, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. En igual plazo e idéntico apercibimiento deberá comparecer la prenombrada en el proceso que le sigue la misma actora, de litigar sin gastos, que tramita ante el mismo Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.416 v. 15/3/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, secretaría Nº 55 a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LEGUIZAMON BEATRIZ ISABEL c/ GIOLITO ELIO DANIEL s/ Divorcio Vincular", cita y emplaza a don Elio Daniel Giolito para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial, en los términos del art. 145 del Cód. Procesal, para que lo represente. El presente será publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.451 v. 15/3/89

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a Silvia Beatriz Benítez para que en el plazo de diez días tome intervención en autos "N. N. o BENITEZ MELINA s/ ADOPCION" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
José María Perrone, secretario.
e. 14/3 Nº 48.461 v. 15/3/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita a la Sra. Carmen Domínguez Pereira de Ferreira, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la última publicación, se presente en los términos del art. 486 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en los autos "REQUENA de CALDERON DIANA c/ DOMINGUEZ PEREIRA de FERREIRA CARMEN s/ DESALOJO POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.460 v. 15/3/89

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, sito en Paraguay 1536, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a Miguel Angel Casado, para que dentro del término de tres días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASADO MIGUEL ANGEL y Otros s/ Ejec. Prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.442 v. 15/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOTA HALPERN DE ALIASCHER y que ha sido designado síndico Eduardo A. Teplitschi con domicilio en Suipacha 921, Piso 2º "A" de Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 19 de mayo de 1989. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado el día 14 de agosto de 1989 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/3 Nº 42.680 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos

"ABDALA MARIO OSVALDO c/ ODDONE HECTOR s/ Ejecutivo", cita al señor Héctor Oddone a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.447 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 1 a cargo de la autorizante, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. Vidoje Jarak. Fíjase hasta el día 17 de mayo de 1989 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Reinaldo U. Gugliotella, con domicilio en Cuenca 1454 P. B. Dto. 1º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 4 de agosto de 1989 a las 10 en la Sala de Audiencias del Tribunal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º Capital Federal con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse en diarios Boletín Oficial y "Ambito Financiero", por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 10/3 Nº 42.731 v. 16/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, sita en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Coprosider S. A., habiéndose designado Síndico al Contador Público Dr. Enrique I. Sawicki con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º, Of,. "54" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1989. En caso que corresponda, la Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de agosto de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y demás documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 10/3 Nº 511 v. 16/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Beksa S. R. L., síndico Cdor. Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1989 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 13/3 Nº 524 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1989 se ha decretado la quiebra de HORACIO OSCAR PALABESINO, titular del rubro de fantasía "DIMATEL". Síndico designado: Miguel Waeinraiter, con domicilio en Uruguay 772, 5º Piso, Dto. "51" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1989. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º Piso, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, se prohibe hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 13/3 Nº 525 v. 17/3/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 10 de febrero de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ANTOLIN SOLACHE EDUARDO s/ Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.517 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520 Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio y 4 de agosto de 1989, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de agosto de 1989 a las 10,30 hs. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término lo mencionado en el inciso 7º del mismo artículo.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario
e. 13/3 Nº 526 v. 17/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la Quiebra SUBA ANA MARIA, síndico Norberto R. Di Nápoli, con domicilio en la calle Florida 681, Piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 31 de julio de 1989 a las 10 horas con la prevención de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarselos ineficaces. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de Concursos. Conste.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 9/3 Nº 494 v. 15/3/89



Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, hace saber que se encuentra a disposición de los acreedores por 10 días el proyecto de distribución parcial de fondos agregado en autos "AINSA S. A. s/ Quiebra". Acreedores art. 264 A 47.458. Art. 270 A 42.542. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 14/3 Nº 48.458 v. 15/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Coviella, Carlos, Síndico: Jorge H. Queralto, domicilio 25 de Mayo 749, Piso 5º "18", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de agosto de 1989 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/3 Nº 495 v. 15/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SOTO VDA. DE RODRIGUEZ MARIA NATIVIDAD s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", expediente Nº 48.089. Síndico Dr. Guillermo Oscar Lozano, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear Nº 636, Piso 2º Capital a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 15/5/89. Se intima a la concursada para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del Síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la concursada para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Para el supuesto que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 2/8/89 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 13/3 Nº 528 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos: "PODGAETZKY, JOSE y YERINO DE PODGAETZKY ELIDA CARMEN s/ Cancelación de Acciones", que se ha decretado la cancelación de títulos acciones emitidas por "HERSIL S.A. C. I. F. A." con carácter nominativo 88.550 acciones pertenecientes al señor José Podgaetzky. Títulos 4 al 10, números de Acciones 59.501 al 148.050 y 1950 de propiedad de la señora Elida Carmen Yerino de Podgaetzky; Títulos 11 y 12, Números de acciones 148.051 al 150.000 acciones estas ordinarias valor nominal A 0,000001 por acción de cinco votos cada una. Autorizándose la emisión de nuevos títulos acciones después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, siempre que no se deduzca oposición por su tenedor. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 10/3 Nº 42.787 v. 3/4/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO DE DELMIA PREUSS, síndico D. David Santiago Tobio, con domicilio en la calle Viamonte 1328, Piso 4º, de la Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/6/89, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 21/8/89, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23/6/89 y 28/7/89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (Art. 95, inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a Delmia Preuss que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 14/3 Nº 534 v. 20/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "Santiago Del Estero 1172 S. R. L.", habiendo resultado designado Síndico el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en Avda. Córdoba 859, Piso 12º "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 1989. Señálase la audiencia del 15 de agosto de 1989, a las 10 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal en la que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, procederán a considerar y votar el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/3 Nº 513 v. 16/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "PACIFICO MARIA CRISTINA s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR: SERAFIN SERGIO P." Síndico designado Diego Quirno con domicilio en la calle Maipú 631, Piso 2º "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 7 de julio de 1989, a las 9,30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de mayo y 14 de junio de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 14/3 Nº 535 v. 20/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Canclini de Fraschetti, Norma, Síndico Oscar Abad, con domicilio constituido en la calle Asamblea 1150, 3º Piso, Departamento "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 23 de junio de 1989 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 9/3 Nº 496 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Sec. 21 de la Dra. Mónica S. Mauri sito en Diagonal Norte 1211, Piso 9º, Cap. Fed. notifica a los acreedores de "POLKY COMUNICACIONES S.A." domiciliada en Marcos Paz

1724 que se proveyó de conformidad su concurso preventivo. Se designó síndico al Cdor. José López Pin, domiciliado en Beauchef 1370. La verificación de créditos será hasta el 19 de abril, teniendo dicho funcionario plazo hasta el 11 de mayo para presentar el informe individual y hasta el 2 de junio para presentar el informe general. Para la fecha 27 de junio se señaló la Junta de Acreedores a las 10 hs. en Diagonal Norte 1211, 8º piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Mónica S. Mauri, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.441 v. 20/3/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1989 se ha decretado la quiebra de CAMESA S. A. Síndico: Contador Hugo Lancman, con domicilio en San José, 83 5º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 30 de agosto de 1989 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación el concordato resolutorio —en caso de ser propuesto por la fallida—, con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la ley 19.551 de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/3 Nº 497 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Forquel López, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de Matera, Sergio Alejandro Floreal. El Síndico designado es el Dr. Santiago José Bartolo, con domicilio en Quesada 4646, de la Capital Federal. "Y Vistos. Fíjase hasta el día 5 de mayo próximo el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificatorios de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 26 de junio de este año a las 10 hs., a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 10/3 Nº 515 v. 16/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de Enrique Jorge Isakowitz, el Síndico designado el Dr. Pascual Ippolito, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 3º, Of. 306 de esta Capital Federal. Fíjase hasta el día 13 de abril de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 21 de junio de 1989 a las 10 hs., a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La Junta se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la concursada para que dé cumplimiento a los siguientes requisitos exigidos en los incisos 2º, 3º, 5º, 7º, del art. 11º de la ley citada, dentro del tercer día; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 536 v. 20/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "SHEBA S. A. Importación y Exportación s/ quiebra" Expte. Nº 56.158, decretado con fecha 28 de febrero de 1989. El Síndico designado es el contador Ignacio León Fainstein con domicilio en Tacuarí 119, EP. of. 5º Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1989. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 19 de junio de 1989 y el informe del art. 40 de la citada ley el día 25 de julio de 1989. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art 93 de la ley mencionada. A los efectos del art. 97 y 196 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 9/3 Nº 498 v. 15/3/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber a los interesados que en los autos "LUCINI Y CIA. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de distribución de fondos", ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución parcial el que será aprobado, de no mediar oposición la que deberá formularse dentro de los diez días hábiles de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 14/3 Nº 42.943 v. 15/3/89

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "ITALPAPELERA S. A. s/ CANCELACION PAGARE" se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988... decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado por Cantera Cerro Negro S. A. con fecha 7 de octubre de 1988 en Buenos Aires, a favor de Italpapelera S. A. con vencimiento el 7 de noviembre de 1988 y pagadero en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos no se dedujere oposición por el tenedor... Alejandro Vázquez. Juez". Publíquese quince días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 24/2 Nº 46.877 v. 16/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LICEMBLAT, SERGIO OSCAR s/ Quiebra", que por auto de fecha 21 de febrero de 1989, se rectificó el del día 7 del mismo mes, declarándose en estado de quiebra al Sr. Sergio Oscar Licemblat o Licenblat.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 13/3 Nº 529 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en el Expte.: "FABRIL RIOJANA S. A. s/ Cancelación de pagaré Hipotecario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 21 de 1988. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, y previo embargo sobre los automotores indicados, hasta cubrir la suma de ₳ 396.600 con igual suma que se presupuestan para responder a intereses y costas, que deberá ser anotado en el Registro en forma previa con antelación, decrétase la cancelación del documento indicado por la suma de ₳ 108.000 (y/o la suma que resulta equivalente a U$S 10.000 estadounidense librado por la firma Argelite La Rioja S. A., con fecha de vencimiento 1º de noviembre de 1988, a cuyo fin líbrese oficio respectivo. Ejecutada la anotación de los embargos, publíquese en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado una vez transcurrido sesenta (60) días desde la última publicación si en el intervalo no se produjera oposición. Notifíquese. Rafael Cruz Martín, Juez de Comercio". Publíquense edictos por quince (15) días. Se deja constancia que el documento que se cancela: pagaré hipotecario de fecha 1/11/88, por la suma de U$S 100.000, es a favor de Fabril Riojana S. A.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Tomás D. Allende, secretario.
e. 8/3 Nº 42.499 v. 30/3/89

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 15 días que dispuso la cancelación de ochenta y siete cheques firmados y sin llenar, correlativos desde el número 95.981.463 hasta el número 95.981.550 inclusive, correspondientes a la cuenta número 9392/9 de la que es titular María Luz Luján Bongiorno y que fuera abierta en el Bco. Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Núñez, después de transcurrido 60 días desde la última publicación de este edicto en caso de no mediar oposición.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/3 Nº 48.100 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo con asiento en Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 6º Piso, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de febrero de 1989 en autos MULTIPLAS S. A. I. C. s/ Quiebra", ha sido decretada la quiebra de la sociedad mencionada. Asimismo se comunica que ha sido designada Síndico la Contadora Graciela Celia Emanuel, con domicilio constituido en Viamonte 1759, 2º Piso "B" de esta Capital Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de junio de 1989 ante la Sra. Síndico. Se intima a los Sres. Acreedores que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Prohíbese hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de proponerse concordato resolutorio convócase a los Acreedores para la reunión del día 4 de setiembre de 1989 a las 9 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran.
Secretaría, 1º de marzo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/3 Nº 499 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal en los autos caratulados: "RIBAK, SERGIO DAVID s/ Quiebra", (Expte. Nº 17.294), comunica por cinco días el nuevo domicilio del Síndico de la quiebra mencionada, Dr. Pascual Ippolito, sito en Montevideo 666, Piso 3º, Of. 306 de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h)., secretario
e. 10/3 Nº 516 v. 16/3/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Hernán Monclá, en los autos caratulados: "TALLERES METALURGICOS RAMSER-CAMBIAGGIO HERMANOS S. R. L. s/ QUIEBRA", hace saber que hasta el día 24 de mayo de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Jesús M. Varela Pérez con domicilio en la calle Piedras 1088, Piso 5º "C", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 11 de agosto de 1989 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias de la Excma. Cámara del Fuero sita en Callao 635, Piso 1º con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 9/3 Nº 501 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "DE LELLIS CARLOS EDUARDO s/ Quiebra", hace saber que en fecha 20 de febrero de 1989 se ha decretado en estado de quiebra a Carlos Eduardo de Lellis (D. N. I. Nº 10.112.021); que hasta el día 21 de abril de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Dr. Fernando Artigas, con domicilio en la calle Lavalle 1290, Piso 4º, "408", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 29 de junio de 1989 a las 9 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 10/3 Nº 518 v. 16/3/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de ALVAREZ FELIX y VIÑE JUAN CARLOS, SOCIEDAD DE HECHO: Síndico Ernesto Horacio García con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 10º, "I" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de junio de 1989; fijándose como fecha en la que el síndico presentará el informe del art. 35 L. C. la del día 4 de agosto de 1989 y fecha en la que presentará el informe del art. 40 L. C. la del día 1º de setiembre de 1989 y, en caso de celebrarse la Junta de Acreedores, ésta se efectuará el día 27 de setiembre de 1989 a las 8,30 horas, en el lugar que oportunamente se designare o en la Sala de Audiencias del Tribunal. Hágase saber a los fallidos que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan en su poder bienes de la sociedad de hecho y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Fernando M. Durán, secretario
e. 13/3 Nº 530 v. 17/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Federico C. Carrero hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CLAU MERC S. A. s/ quiebra" se ha designado síndica judicial a la Conta-

dora Nélida Haydée Grumblatt de Nóbile con domicilio en la calle Méndez de Andes 1124/26 ante quien los acreedores de la fallida Clau Merc S.A. que se crean con derecho deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 17 de abril de 1989, debiendo la síndica designada presentar los informes previstos de los arts. 35 y 40 de la Ley concursal los días 9 de mayo de 1989 y 30 de mayo de 1989 respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la Ley concursal fíjase como fecha de junta de acreedores el 22 de junio de 1989. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: entregue sus libros y papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, denunciando los que se hallaren en poder de terceros, todo ello en 24 hs., conforme art. 95, inc. 4º, Ley concursal. Se prohibe la entrega de bienes y valores a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente librado en los autos antes relacionados será publicado de acuerdo a las normas del art. 296 de la Ley concursal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 9/3 Nº 502 v. 15/3/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Fernando Luis Salomonoff, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio en la calle Chilavert Nº 1136 de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 13 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Armando Jorge Marre, con domicilio en la calle Valentín Gómez Nº 2708, Piso 3º, Of. 15 y 16, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. Se ha fijado el día 31 de agosto de 1989, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 (sita en la Avda. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal), donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario "EL CRONISTA COMERCIAL".

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 9/3 Nº 42.637 v. 15/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GRANJA VERONICA S. A. s/ Concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso con fecha 16 de febrero de 1989 de "GRANJA VERONICA S. A.", con domicilio en la calle 25 de Mayo 252, Piso 10º, de Capital Federal. Asimismo comunica que se ha designado Síndico a la Contadora Beatriz Rosa Rubio, con domicilio en la calle Combate de Los Pozos 755, piso tercero, departamento "B" de Capital Federal, por ante quien los señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de abril de 1989. La Junta de acreedores, tendrá lugar el día 26 de julio de 1989 a las 9 horas en la Sala del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran; allí se discutirá y votará la propuesta de concordato preventivo. Hácese saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir a la Junta con dos horas de antelación a la fijada para dicha junta de acreedores —acordada Cámara Comercial 13/11/1957. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 9/3 Nº 48.304 v. 15/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "DA COSTA FERNANDEZ VICTOR HUGO s/ QUIEBRA", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Angel Héctor Lietti, con domicilio constituido en autos en la calle Cochabamba 1713, Piso 1º "I", de esta Capital hasta el día 9 de mayo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 27 de julio de 1989 a las 9 y 30 horas a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/3 Nº 503 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de SANCHEZ CASTELLANOS, OSVALDO VICTORIO. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Dra. Marta R. Cavalleri de Goldberg, quien constituyó domicilio en Camargo 698 de Capital Federal, hasta el 21 de abril de 1989. El síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de mayo y 9 de junio de 1989 respectivamente. Convócaselos para la junta de acreedores que tendrá lugar en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, la que se realizará el 4 de julio de 1989, a las 10 horas, con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley citada. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretaria.
e. 9/3 Nº 504 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de SKEF LUIS y COHEN SUSANA. Habiéndose designado síndico a Alberto L. Bemaman, con domicilio constituido en Av. Forest 1009, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28/4/89 al sólo efecto de lo establecido por el art. 38, 2º párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta, el día 7 de julio de 1989. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad, como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/3 Nº 505 v. 15/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados "NATURISMO S. A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 17.705, comunica por cinco días la quiebra. El síndico designado es el Contador Roberto Gaztelu, con domicilio en la calle Uruguay 705, Piso 11º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1/6/89. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 21/8/89, a las 9,30 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.

Buenos Aires, marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 10/3 Nº 519 v. 16/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, comunica por cinco días la quiebra de HIDALGO, SANTIAGO FELIX, Síndico contador Horacio A. Escobar, con domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 2069, Piso 7º, Dto. "O", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1989. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de junio de 1989 y 29 de junio de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 3 de agosto de 1989 a las 9,30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 9/3 Nº 506 v. 15/3/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - TANDIL -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, cuyo titular es el Dr. Víctor Mario García, Secretaría única a cargo del suscripto, ha dispuesto con fecha 30 de diciembre de 1988 la Liquidación Judicial de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Tandil, en orden a la resolución Nº 886/88 del Instituto Nacional de Acción Mutual, dejándose constancia que el domicilio legal de la misma es en calle Chacabuco Nº 320 de Tandil. Ha sido designado como liquidador el Contador Público Nacional Sr. Daniel Juan Brusca, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el mismo, hasta el día 28 de febrero de 1989, en el domicilio de Maipú Nº 370 de Tandil, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 11,30 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación

Tandil, 1º de febrero de 1989.
Ariel Emilio Barbero, secretario.
e. 9/3 Nº 42.652 v. 15/3/89

JUZGADO FEDERAL DE CHUBUT

El Sr. Juez Federal de Comodoro Rivadavia, Chubut, Dr. Alberto M. Suárez Araujo, cita a Biasell S. A., para que comparezca a proceso, en los autos caratulados: "LOS ASES S. A. y MODART S. A. c/ DIRECCION DE RECAUDACION PREVISIONAL y Otro s/ Sumario" Expte. Nº 8249, en el término de 10 días, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 27 de febrero de 1989.
Aída S. P. de Souza, secretaria.
e. 14/3 Nº 42.976 v. 15/3/89

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Catamarca

El Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, hace saber por tres días, a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación "Partido Blanco de los Jubilados" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 29 de noviembre de 1988. Expte. Nº 95/89

Catamarca, 8 de marzo de 1989.
Américo Morcos, Secretario Electoral.
e. 14/3 Nº 539 v. 16/3/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, sito en Uruguay 714 piso 4º, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Nº 63 a cago del Dr. Horacio Alejandro Liberti, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FELICETTI JUAN Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 1208/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de marzo de 1989 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Sierra GL, año 1987, motor Ford Nº GKAZ 37749, chassis y/o bastidor Ford Nº KA61GK 32356, dominio C 1.330.987, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 96.877,90 seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; el bien será entregado una vez efectuado el pago del saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 8 días de marzo de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 14/3 Nº 42.988 v. 15/3/89

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOISES ROZENBAUM E HIJOS s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 23.299/88, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 29 de marzo de 1989 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo Furgón II, año 1985, motor Volkswagen Nº BZ509720, chassis Nº 8AWZZZ21ZFR000982, dominio C 1.288.491, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 126.359,82, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 1989.
Luis María Guerra, secretario
e. 14/3 Nº 42.990 v. 15/3/89

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CERVIÑO 4665/75 c/N.L.S.A. s/COBRO DE EXPENSAS" que el martillero Julio Roca, rematará el día 29 de marzo de 1989 a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cerviño 4665/75, Unidad Nº 1, Local de Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 85, Parcela 16a, Partida 0.433.488 según títulos de fs. 87 vta. Superficie cubierta 39,22 m². Porcentual 1,13 % fs. 89 vta. La propiedad se halla desocupada según mandamiento de constatación de fs. 122. Deudas: Municipales fs. 84 ₳ 435,67; O.S.N. fs. 78/81 ₳ 44.255,96; Expensas comunes fs. 32 ₳ 731,64, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base ₳ 16.173,00, 2/3 partes de la valuación fiscal, Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, asimismo deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro del término de diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas, nacional, no agropecuarios que publique el I.N.D.E.C. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El inmueble se visita los días 27 y 28 de marzo de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Fernando O. Galan, secretario.
e. 14/3 Nº 48.434 v. 15/3/89

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLASO ORLANDO JOSE Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 857/83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de marzo de 1989 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en

Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Falcon, versión Standard, año 1982, motor Ford Nº BGAA 11617, chassis y/o bastidor Ford KA02BG02048, dominio C 1.128.625, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 92.961,88 seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta; en caso contrario se lo actualizará conforme la variación de precios sufrida por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CGCC. Las deudas por patente e infracciones que pudieran surgir, serán abonadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 14/3 Nº 42.989 v. 15/3/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YALA JULIO REINALDO s/EJECUCION PRENDARIA" expte Nº 864/84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de marzo de 1989 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: Pick up marca Ford, modelo F 100, año 1982, motor a nafta de 6 cilindros y 120 HP Ford Nº BJAD 32091, chassis Ford Nº KA1JBJ 25426, dominio T 097.912, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 60.682, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, en caso contrario se lo actualizará conforme a la variación de precios sufrida por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC; las deudas por patentes e infracciones que pudieran surgir serán abonadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 2 días de marzo de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 14/3 Nº 42.991 v. 15/3/89

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SORIA MARIO L. s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 208.585, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de marzo de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon versión 3. OL, año 1986, motor a nafta marca Ford Nº GMBA 13089, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02GM 03671, dominio B 1.965.463, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 41.500, sellado 1 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1989.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 14/3 Nº 42.994 v. 15/3/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "QUINTANA CELEDONIO c/QUINTANA DE SECO LUISA s/DIVISION DE CONDOMINIO" expte. 135.249, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará en block, "ad corpus", el día 30 de marzo de 1989, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital, cinco unidades desocupadas, designadas con los Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 sitas en la zona norte de esta Capital Federal, Parroquia de Belgrano, calle 11 de Septiembre 2541/43, entre Avda. Monroe y Franklin D. Roosevelt, construidas sobre un terreno con 9,52 mts. de frente al Sud Oeste por 49,13 mts. de fondo (fs. 22). Nomenclatura Catastral: (fs. 84 vta.) Secc. 27; Manzana 68; Parcela 14; Matrícula Nº 16-11806. Según constatación (fs. 188) el Nº 2541 corresponde a una casa que consta de zaguán, vestíbulo con mampara de vidrio al que dan dos habitaciones, una con ventana a la calle y otra interna, patio al que dan dos habitaciones, baño, cocina, baño de servicio y en altos una habitación. Presenta evidentes signos de abandono, siendo malo el estado de conservación. El Nº 2543 corresponde a un pasillo de entrada común a cuatro unidades cuyas puertas están tapiadas, teniendo un estado ruinoso y de abandono. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 127/138) ₳ 11.696,92 al 9/6/88; Municipales (fs. 168) ₳ 564,12. Venta al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Base: ₳ 37.856,68; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Exhibición los días 27, 28 y 29 de marzo, de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, marzo siete de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 14/3 Nº 42.981 v. 15/3/89

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, comunica por dos días en autos "DE LA PUENTE PATRICIA IRENE c/SALAS ARTURO RAFAEL s/EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Exp. 13.456) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de marzo de 1989 a las 11,30 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Marcos Paz, Pvcia. de Bs. As., con frente a Av. San Martín esquina Callao, designado en el plano 68-33-54 como lote 10b de la manzana 57. Superficie 906,1850 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 57, Parcela 10 b. Consta de local de negocio y vivienda de living, cocina-comedor, dos dormitorios, galería cubierta, cuarto de baño, quincho de material con baño, pileta de natación, parque, galpón con tres boxes, piecita y baño sin instalar. Ocupado por el Sr. Raúl Héctor Lacrouts y familia en carácter de inquilino. Conforme el contrato de mutuo el bien deberá entregarse desocupado. Adeuda rentas al 29/4/88: ₳ 714,140 y Municipalidad al 11/5/88: ₳ 924,77. Base ₳ 63.847. Seña 10 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor, nivel general entre el correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y el del mes anterior al del día del efectivo pago.

Buenos Aires, marzo 8 de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 14/3 Nº 42.980 v. 15/3/89

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AROCENA RAUL R. Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 171.028/86, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de marzo de 1989 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: Chassis Pick up, modelo F 100, motor de 6 cilindros marca Ford Nº DTAD 31456, chassis Ford Nº KB1JDT 23449, dominio E 143.320, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 100.495,25, comisión 10 %, sellado de Ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 1989.
Eduardo José Gonio, secretario.
e. 14/3 Nº 42.987 v. 16/3/89

Nº 68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal hace saber por dos días que el martillero Horacio A. Villalba, con domicilio en Talcahuano 78, Piso 6º "L", Te. 37-1805, subastará el día 21 de marzo de 1989 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Capital Federal un lote de terreno con finca en él edificada, ubicado en el Cuartel Quinto de Gral. Rodríguez, paraje "Villa Vengochea", identificado como lote uno de la Manzana 57 a., con frente a calle sin nombre al NE (hoy Bengoechea) de 8,75 mts. formando esquina con calle sin nombre al NO (hoy José Hernández) de 17 mts. Sup.: 233,50 m². Nom. Catastral: Circ. V, Secc. T., Mza. 152, Par. 1, Ptda.: 23802. Según mandamiento de constatación obrante en autos se trata de una construcción de precario estado de conservación compuesta por una cocina, un baño y dos habitaciones teniendo en el fondo una porción de terreno desocupado y se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Noemí González su marido Jacobo Ramón Ledesma y dos hijos menores, sin acreditar la calidad en que ocupaban el inmueble. Título obrante en autos a fs. 44/5. Deuda por Impuestos Municipales hasta 3ª cuota del 1987: ₳ 1.075,71. Deuda por Impuesto Inmobiliario al 29/1/88: ₳ 181,59. Base: ₳ 9.609,60. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Porcesal y depositar el saldo de precio actualizado al momento de hacerlo efectivo. El inmueble puede visitarse los días 14, 15 y 16 de marzo de 1989 de 9 a 18 horas. Volantes y planos en las oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores. Se libra el presente en autos "ANGELINI MARIA C. c/RUBIO MIGUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expdte. Nº 24.905.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 14/3 Nº 42.984 v. 15/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, secretaría Nº 24 sito en Palacio de Justicia piso 6º, comunica por dos días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/LOMBARDI ANGEL s/EJEC." Expediente Nº 50.227, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: las siguientes máquinas: 1) Una prensa hidráulica electrónica para fabricación de mosaicos de 30 x 30 y 40 x 40, automática marca "Tapiales" denominada "Prevarik" Nº 979/181. 2) Mezcladora circular marca "Gongal S.R.L." con motor trifásico de 5 HP. 3) Dos cortadoras de mosaicos con carro longitudinal ambas con motor de 5 HP, todas ellas amuradas al piso. En el estado que se encuentran. Sin base, al contado, Comisión 10 %, entrega previo pago total. Las máquinas se exhiben en la Avenida Argentina 1636 s/Nº entre 1640 y esquina calle Juan B. Justo de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 y 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y correrán por cuenta exclusiva del mismo los gastos y traslado que ocasione el retiro de las máquinas.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero del año 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 42.979 v. 15/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos "BANCO SHAW S.A. c/APEL DE WURMILINGER INGERBORG s/EJECUTIVO" Exp. Nº 57.427 y Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. de Bs. As., en los autos "WURMILINGER, LUIS s/QUIEBRA", que los martilleros Oscar E. Calatayud, Antonia R. Varela de Repetto y Carlos Alberto Sigwald, rematarán el día 21 de marzo de 1989 a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 100 % de los siguientes inmuebles (fs. 325). Primero: Finca ubicada en la calle H. de La Quintana 2145 entre las de V. Olaguer y Feliú y Carlos Villate de la localidad de Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Se compone de hall, living-comedor, pasillo, cocina, pieza chica, toilette, cochera, sótano con dos divisiones y caldera para calefacción central. En la planta alta tiene tres dormitorios y baño instalado. En el fondo cuenta con un amplio jardín con pieza, baño de servicio y parrilla. En el terreno lindero que se comunica con la propiedad tiene galpones y piso de cemento y fue entrada por H. de la Quintana 2141. Cuenta con línea telefónica que lleva el Nº 791-7205. La finca se encuentra ocupada por la demandada y esposa del fallido Sra. Ingerborg Apel de Wurmlinger y familiares. La propiedad está construida sobre los siguiente lotes: a) Fracción "A" y Lote 25: Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Manz. 51, Parc. 23, Pda. 12398 para ambos lotes. Sup. 86.1713 m² y 431,35 m², respectivamente (fs. 218/23) y b) Lote B: Nom. Cat. Cir. II, Sec. B, Manz. 51, Parc. 24, Pda. 13014. Sup. 776,5379 m² (fs. 233/47) y c) Lote 25b, Manz. 51. plano subdivisión 110-237-78. Circ. II, Sec. B, dejándose constancia que la parcela 25b fue anexada a la 24 formando la 24a (fs. 253/56). Sup. 776,5379 m² y 149,99 m². Todas las medias son "Ad-Corpus". Condiciones de venta: Base ₳ 155.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Segundo: seguidamente rematarán el departamento sito en la Av. Maipú 2102/08, Piso 9º "A" con entrada por el Nº 2104 esquina V. Olaguer y Feliú de Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Consta de dos ambientes, baño y cocina. Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Manz. 53, Parc. IId, Subparcela polígono 09-04. Se vende desocupado. Sup. 43,08 m², Porcentual 1,70 % (fs. 225/26). Deudas: expensas comunes ₳ 13.705,57 desde mayo de 1985 hasta octubre de 1988. O.S. ₳ 258,38 (fs. 170) Imp. Inmobiliario ₳ 109,810 (fs 168). Condiciones de venta: Base: ₳ 31.860. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Tercero: A continuación el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres, rematará el 100 % del departamento sito en la Av. Maipú 2102/08, Piso 10 con entrada por el Nº 2104 de Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Constan de dos ambientes, baño y cocina. Nom. Cat. Cir. II, Sec. B, Manz 53, Parc. 11d, Subparcela 10-03. Sup. 43,49 m². Porcentual (fs. 259). Se vende desocupado: Deudas: Expensas comunes A 13.705,57 de mayo 1985 a octubre 1988, O.S. ₳ 189,66. Imp. Inmobiliario ₳ 109,810 (fs. 123 vta.). Condiciones de Venta: Base: ₳ 31.860. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Los inmuebles podrán ser visitados los días 19 y 20 de marzo de 1989 de 14 a 18 hs. Los importes de estas ventas se pagarán en efectivo en el acto de las subastas y los saldos de precio deberán abonarse dentro de los cinco días de aprobadas las subastas, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. postor remiso, de lo que se dejará constancia en los respectivos boletos, como así también de la integración del sellado correspondiente en la Pcia. de Bs. As. Los compradores se obligan a indicar dentro del tercer día de realizados los remates el nombre del comitente (art. 571 del Cód. Proc.) Además deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 14/3 Nº 42.978 v. 15/3/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos "CITIBANK S.A. c/FETTA JULIO CESAR s/EJECUTIVO" (Exp. 17.156), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de marzo de 1989 a las 9 hs., en Humberto Iº 2042 donde se exhiben de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: cuadro al óleo de 1,50 m. por 1,20 m. apxte, representando figura de mujer, firmado "L. Crof", enmarcado dorado a la hoja; TV color "Grundig" 20 pulgadas c/control y bargueño de madera con dos cajones y dos puertas al frente con 4 patas labradas. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 14/3 Nº 42.983 v. 15/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "HERRERA AUTOMOTORES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL POR BCO. ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDA. S.A." Expte. 14.425/86, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el 20 de marzo de 1989 a las 12 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; los siguientes inmuebles en block ubicados

sobre la calle Luis Viale Nros. 210/214/220/228 entre las de Olaya e Hidalgo de esta Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle y orden: Unidad Funcional 1: ubicada en la Planta Baja, con entrada independiente por el 210 de la calle Luis Viale, se trata de un local de negocio, con baño y antebaño y una habitación. Sup. aprox. 56,67 m². Porcentual 8,10. Matricula 15-12407/1. Deudas: O.S.N. fs. 291. Municipal fs. 300, Expensas fs. 263. Desocupado. Unidad Funcional 2: ubicada en planta baja, con entrada independiente por el Nº 214 de la calle Luis Viale, se trata de un galpón destinado a taller mecánico de automotores, posee baño, vestuarios, 2 fosas, techo de chapas a 2 aguas con cabriada metálica. Sup. aprox. 498,89 m². Porcentual 43,60. Matricula 15-12407/02. Deudas: O.S.N. fs. 292. Municipal fs. 301. Expensas 263. Desocupado. Unidad Funcional 3: ubicada en planta baja con entrada independiente por el Nº 228 de la calle Luis Viale, se trata de un local de negocio, con oficina, baño y un aparato telefónico funcionando, sin poder precisar el Nº correspondiente a dicha línea. Sup. aprox. 91,61 m². Porcentual 13,20. Matricula 15-12407/03. Deudas: O.S.N. fs. 293, Municipal fs. 300 vta. y 301. Expensas fs. 263. Desocupado. Unidad Funcional 4: ubicada en el primer piso, con entrada común por el Nº 220 de la calle Luis Viale, la misma consta de: living comedor con ventana a la calle, un dormitorio con balcón a la calle y placard, pasillo interior, amplia cocina comedor, baño instalado completo. Ocupado por una persona que no acredita título justificativo alguno. Sup. aprox. 57,24 m². Porcentual 5,50. Matricula 15-12407/4. Deudas: O.S.N. fs. 294, Municipal fs. 300 vta. Expensas fs. 263. Unidad Funcional 5: ubicada en el primer piso con entrada común por el Nº 220 de la calle Luis Viale, consta de: living comedor de aprox. 5 x 3 m., habitación auxiliar de 3 x 1,20 m. aprox., patio,lavadero semicubierto. Sup. aprox. 62.86 m². Porcentual 6,90. Matricula 15-12407/5. Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 295. Municipal fs. 300 vta. Expensas fs. 263. La Nomenclatura Catastral de las cinco unidades funcionales es: Circ.: 15, Secc.: 47, Mza.: 74, Parc.: 2. Los inmuebles individualizados se venden en block, ad corpus y en el estado en que se encuentran. Se hace saber a los compradores que cualquiera sea la objeción que puedan hacer a la subasta, ya sea de fondo o de forma, deberán ingresar igualmente el saldo de precio en término y declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes inmuebles que se enajenan. Condiciones de venta. Base: ₳ 1.050.000,00. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: los días 15, 16 y 17 de marzo de 1989 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos; al martillero Alberto Gurevich, Paraná 344 3er. piso Tel. 46-9685; 953-6700 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 13/3 Nº 42.858 v. 17/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por dos días en autos "RIGOTTI, HECTOR LUIS c/CASARTELLI, TERESA Y OTRO s/EJECUTIVO". Expte. Nº 13.323; que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 20 de marzo de 1989 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, dos Lotes de Terreno ubicados en la localidad de Libertad, Partido de Merlo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Deheza entre las de Warnes y César Carrizo y que según plano aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires con la característica 72-27-55 se designan como lotes veinte y veintiuno de la manzana 21, con las siguientes medidas, superficie y linderos: Lote 20: 10 mts. de frente por 30,50 mts. de fondo o sea una superficie de 305 m²., lindando por el frene al Sud Oeste con la calle Deheza, en el contrafrente al Nord Este con fondos del lote 7, en el costado Nor Oeste con la parcela 21 y en el Sud Este con la parcela 19; Lote 21: 10 mts. de frente por 30,50 mts. de fondo o sea una superficie de 305 m²., lindando por el frente al Sud Oeste con la calle Deheza, en el contrafrente al Nord Este con fondos de la parcela 6, en el costado Nord Oeste con la parcela 22 y en el Sud Este con la parcela 20. Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Secc. S; Manz. 21B; Parc. 20 y 21 Matriculas 8382 y 8383. Se encuentran ocupados por la demandada y existe edificación de 1 habitación, baño, quincho de paja y madera con parrilla, conforme constatación obrante en autos (fs. 83). Se adeuda: Impuesto Inmobiliario ₳ 471,22 (fs. 78/81); Municipal ₳ 372,07 (fs. 46 vta.); O.S.N. fuera radio de servicio (fs. 44). Se visita los días 16, 17 y 18 de marzo de 1989 en el horario de 9 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base ₳ 55.000, Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día contado de la aprobación de la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de S.S., el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 14/3 Nº 42.985 v. 15/3/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, número Uno, a cargo del Doctor Carlos E. Luft, Secretaría Nº tres, sito en la calle Intendente Bonifacini 1770, 2º piso San Martín (Pcia. de Buenos Aires) comunica por 2 días en autos caratulados "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c/MANUCAR S.A. s/EJECUCION FISCAL" Expediente Nº 13.560 que el martillero José Peláez, con oficinas en Francisco González Nº 56 de San Martín, rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 11 horas, en la calle José León Suárez 3451 de la localidad de Los Polvorines, domicilio de la demandada donde se encuentra el bien. Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado de funcionamiento en que se encuentra; Un grupo electrógeno "Deutz" tipo "A" 6L2114 año 1977 RPM 2000 Nº 292/1/603502 SAE DINE-B125/109 Industria Argentina. El bien se exhibe los días 28 y 29 de marzo de 10 a 13 horas en el lugar del remate. 30 % en concepto de seña. Comisión 10 %, ambos importes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

General San Martín, a día 2 del mes de marzo del año 1989.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 14/3 Nº 42.977 v. 15/3/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AUXI THERAPIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de "AUXI-THERAPIA S. A." convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 20 de marzo de 1989, en Viamonte 524, 1º piso, de esta Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Las acciones podrán depositarse hasta tres días antes de la misma, en Viamonte 524, 1º piso, de esta Capital Federal.

El Vice-Presidente

e. 9/3 Nº 42.704 v. 15/3/89

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1989, a las 17 horas, en su sede social, calle Maza 150, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día.
2º) Elección de dos miembros para firmar el acta.
3º) Informe de la Comisión Directiva: memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario y revalúo contable ley 19.742: de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Discusión y aprobación de los informes presentados.
5º) Actividades de la Asociación para el futuro.

Se recuerda a los Sres. asociados lo dispuesto por el art. 27 de los Estatutos Sociales.

El Presidente

e. 14/3 Nº 42.975 v. 16/3/89

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores delegados a Asamblea General Extraordinaria de delegados para el día 30 de marzo de 1989 a las 12 horas en Paso 646, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción de Futuro Cooperativa de Crédito Limitada. El Consejo de Administración.

El Jefe de Departamento

e. 13/3 Nº 42.810 v. 15/3/89

BANESPA
Sociedad Anónima
Gerente de fondos comunes de inversión

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 17, en Reconquista 144, Piso 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/88. Consideración de gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/88 (Aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere) y Honorarios a la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Elección de Sindicatura.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e. 14/3 Nº 42.998 v. 20/3/89

"C"

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27/3/89, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda, en Suipacha 1085, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Reordenamiento del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 2-3 al 8.3.89.

e. 9/3 Nº 42.042 v. 15/3/89

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
(Legajo Nº 78.469)

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria que se realizará el 29 de marzo de 1989 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 9/3 Nº 42.671 v. 15/3/89

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1989 a las 15 horas y 30 minutos, que tendrá lugar en Avenida Figueroa Alcorta Nº 3259, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.
4. Consideración de la actuación de Directores y Síndico.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos, de acuerdo al Art. 8º de los Estatutos.
6. Designación de Síndico Titular y Suplente.
7. Determinación de las remuneraciones de los Directores y de los Síndicos. Aprobación de las remuneraciones de Directores que exceden los límites de la Ley 19.550.

El Director Gerente

e. 10/3 Nº 42.785 v. 16/3/89

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el art. 50 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el Miércoles 29 de marzo de 1989 a las 18,30 horas en la sede de la Institución, Avda. Belgrano 863 Piso 8º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Renovación parcial de la Junta Directiva.
3.1. Elección de Presidente por tres años, en reemplazo del Sr. Don Francisco Anquela, que cesa en su mandato.
3.2. Elección de siete vocales titulares de la Junta Directiva por tres años, en reemplazo de los señores Don Domingo Cancio, Don Ricardo Abaurre, Don Faustino M. Moroni, Don Fernando Noetinger, Don Horacio O. Valletta, que cesan en su mandato, Don Alvaro González Villate, por traslado y Don Enrique Yuste por renuncia.
3.3. Elección de tres vocales titulares de la Junta Directiva por un año, en reemplazo del Sr. Don José Muro de Nadal, por fallecimiento, del Sr. Don Mariano Moratilla, por traslado y del Sr. Don Raúl N. del Sel por renuncia.
3.4. Elección de seis vocales suplentes de la Junta Directiva por un año, en reemplazo de los señores Don Luis R. Díaz Erro, Don Hugo H. Ferrer, Don Norberto H. Linzuain, Don Claudio M. Pierri, Don Enrique Rey y Don Alberto J. Ugalde, que cesan en su mandato.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.

Buenos Aires 20 de febrero de 1989.

El Presidente

e. 14/3 Nº 41.916 v. 15/3/89

CENTRO DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989 a las 10 horas en el local social de la calle Esmeralda 989 piso 2º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de once directores titulares y cuatro suplentes.
Seguidamente se convoca para el mismo día y lugar a las once horas a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del contrato de edición celebrado con la empresa. SA. D. E. I. S. A.

El Directorio
e. 14/3 Nº 42.999 v. 20/3/89

CITREX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 11 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853, Piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y del Resultado Económico Acumulado y tratamiento a dar a los mismos.
4º) Aumento de Capital Social y suscripción de acciones determinando las condiciones de dicha suscripción.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la convocatoria.

El Directorio
e. 14/3 Nº 43.039 v. 20/3/89

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de los prescripto en Acta Nº 359 del Consejo Directivo, el mismo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1989, a las 18,00 horas en el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, Pasaje del Carmen 776, 1º Piso, Capital Federal, con la finalidad de considerar la creación de la Comisión de Aplicaciones Informáticas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Consideración de la creación de la Comisión de Aplicaciones Informáticas.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento. Se constituirá válidamente con cualquier número de matriculados presentes, media hora después de la fijada. En caso de no completarse el quórum establecido en el artículo 33 primera parte, del Reglamento, queda realizada la segunda convocatoria en los términos del mismo artículo "in fine". Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados, la presentación de la credencial o el documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

El Consejo Directivo
e. 14/3 Nº 43.040 v. 16/3/89

"D"

DANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1989, en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, oficina "C", de Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para ratificar el Acta.
2º — Estado de gestión del crédito solicitado por DAFU S.A. al Banco Nacional de Desarrollo.
3º — Constitución de garantías a favor de DAFU S.A. por el crédito mencionado en el punto 2º. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 10/3 Nº 42.786 v. 16/3/89

"E"

EXPLORACIONES MINERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1989 a las 10,00 horas, en la sede social de la Sociedad, Bartolomé Mitre 648, 2º piso, esquina Av. Roque Sáenz Peña de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de ₳ 177.120 por funciones técnicas administrativas, incluida la que exceda conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio al 30 de noviembre de 1988. Designación del Contador que certificará el Balance del ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1989 y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de Acciones y/o Certificados, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, en cumplimiento de los dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social en Bartolomé Mitre 648 2º piso, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el 27 de marzo de 1989.

e. 9/3 Nº 42.617 v. 15/3/89

EDITORIAL LOSADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989, a las 9,30 horas en la sede social de la calle Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º — Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 y Resolución 102 (C.N.V.) en la sede social Moreno 3362, Capital Federal, de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas hasta el día 20 de marzo de 1989 a las 16 horas. Aquellos que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección de la sede social antes mencionada. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 10/3 Nº 42.687 v. 16/3/89

EDITORIAL CRESPILLO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Crespillo S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el día 30 de marzo de 1989, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Defensa 499, Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, informe del Contador certificante e informe de la Sindicatura, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las Remuneraciones a los señores Directores por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) año.
7º) Informe del Directorio referente a la Venta del Fondo de Comercio; su consideración y aprobación.
8º) Otorgamiento de los poderes y autorizaciones necesarias para instrumentar la venta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tratar y aprobar los puntos 7 y 8 del Orden del Día, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 de la Ley 19.550, relativo a Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

El Presidente
e. 13/3 Nº 42.870 v. 17/3/89

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A.
EVILOSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Paraná 1280, 1er Subsuelo, Cap. Fed., el día 30 de marzo de 1989, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social y Reforma del Art. 4º de los Estatutos;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán depositar en la Sede Social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

El Presidente Comisión Fiscalizadora
e. 13/3 Nº 42.618 v. 17/3/89

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Gran Hotel Gualeguay S. A., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo a las 17 hs. a celebrarse en el domicilio social de la calle Bartolomé Mitre 760, 10º Piso. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA

El Directorio de Gran Hotel Gualeguay S. A., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1989 a las diecinueve horas a celebrarse en el domicilio social de la calle Bartolomé Mitre 760, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

e. 14/3 Nº 42.188 v. 20/3/89

"H"

HUYCK ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la Sede Social de la calle Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Consideración de los documentos detallados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984) por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino de las utilidades.
3º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, Elección de Síndicos y determinación de sus remuneraciones.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio incluidas las originadas en el desempeño de funciones técnico-administrativas. Aprobación en su caso según el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Presidente
e. 14/3 Nº 42.951 v. 20/3/89

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos se convoca a los señores delegados a la Quincuagésima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de marzo de 1989 a las 19,30 horas en la Iglesia "Boca" sita en la calle Irala 849, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos delegados presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Apóstol
e. 13/3 Nº 42.854 v. 17/3/89

"L"

LAGO ELECTRIC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lago Electric S. A. C. I. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social Bouchard 644 1º piso Capital Federal el día 28 de marzo de 1989 a las 13 horas en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria una hora después

cualquiera sea el número de accionistas presentes, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente de la misma.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios del Directorio y Sindicatura por el referido ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Resolución de la Asamblea sobre la sindicatura. En su caso designación de Síndico Titular y Suplente. Se hace saber que en virtud de llevar la Sociedad al Registro de acciones nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del Acto. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 9/3 Nº 42.630 v. 15/3/89

LA OXIGENA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA OXIGENA SAIC. a Asamblea Extraordinaria a realizarse en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el 29 de Marzo de 1989, a las 10 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social y rescate de acciones.
3º) Modificación del Art. 5º del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades.

El Vicepresidente
e. 10/3 Nº 42.748 v. 16/3/89

"M"

MATRAMSA AR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989 a las 9 horas en Ceretti 2198 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en Convocar la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo con lo prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.
5º) Fijación y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones o un certificado de depósito de las mismas en el local social de la sociedad con una anticipación de tres días. (art. 238 Ley 19.550).

El Presidente
e. 9/3 Nº 42.605 v. 15/3/89

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4.966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1989, a las 15 horas, en la sede social calle Reconquista 336, piso tercero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones por encima del límite del Art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios de Síndico.
5º) Informe sobre lo actuado con respecto a la reducción de capital dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de julio de 1988.
6º) Determinación de cantidad y elección de Directores.
7º) Elección de Síndicos. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 10/3 Nº 42.749 v. 16/3/89

"R"

RIGOLLEAU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1989 a las 10 hs. en la Calle Paseo Colón 800, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 82º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/88.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Capitalización del ajuste integral del capital. Emisión de acciones ordinarias.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/88 por A 1.474.484 el cual arrojó quebrantos.
6º) Fijación del número y elección de Directorios Titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/88 y designación de Contador Certificante.
9º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal, hasta el día 22 de marzo en el horario de 9 a 11 hs. y 14 a 16 hs.

El Presidente
e. 13/3 Nº 42.882 v. 17/3/89

"S"

SAMUHI
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Samuhi S. A. C. I. e I. para el día 28 de marzo de 1989, a las 13,00 horas, a realizarse en General Urquiza 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 59 Ejercicio Económico Social cerrado el pasado 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios del Directorio y Sindicatura aun en exceso del margen previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

El Directorio
e. 9/3 Nº 42.672 v. 15/3/89

SUIPACHA
Sociedad en Comandita por Acciones
(Registro Cta. 9.228)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1988;
3º) Consideración de las gestiones del Socio Comanditado y Síndico;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a asamblea: Según art. 238 de la Ley 19.550. Horarios de atención: Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

El Socio Comanditado
e. 10/3 Nº 42.740 v. 16/3/89

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 1989, a las 16,30 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Cobertura del quebranto neto del ejercicio con la cuenta "Ajustes de Capital".
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios de Directores y Síndico.
7º) Ratificación de remuneraciones a directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los Art. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

El Presidente
e. 13/3 Nº 42.802 v. 17/3/89

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 1989, a las 16 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987.
4º) Cobertura del quebranto neto del ejercicio con la cuenta "Ajustes de Capital".
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios de Directores y Síndico.
7º) Ratificación de remuneraciones de directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los Arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

El Presidente
e. 13/3 Nº 42.803 v. 17/3/89

SINCOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la calle 25 de mayo Nº 758, 4º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 21º Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1988.
2º) Consideración del quebranto del Ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo Contable Dec. Ley 19.742/72, incluido en el Balance General al 31 de octubre de 1988.
4º) Elección de Directorio por el término de 2 años, conforme al art. 7º del Estatuto.
5º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año, conforme al art. 9º del Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.

El Directorio
e. 14/3 Nº 42.967 v. 20/3/89

"T"

TILIMUQUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de Tilimuqui S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989, a las 18 horas, en la sede social de la calle Florida 622, 4º Piso, Of. 15, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la presentación de Estados Contables al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración elementos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Distribución de Utilidades.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Bancos, de acuerdo a la Ley y el Estatuto.

El Síndico
e. 9/3 Nº 42.649 v. 15/3/89

TRANSNAVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 18 hs., en Venezuela 110, 6º "D" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1987 y al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
4º) Retribución a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Elección de directores y Síndicos.

6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e. 13/3 Nº 42.806 v. 17/3/89

"V"

VALOR
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de marzo de 1989, a las 10 horas en Varela Nº 1184, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Libertad de Comercio y libertad de Rubros en el Mercado "Varela" calle Varela Nº 1184, Capital Federal, aprobada por el Directorio Art. 12 de los estatutos de la Sociedad. Ratificación de dicha aprobación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 9/3 Nº 42.658 v. 15/3/89

"W"

WAWANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de Marzo de 1989 a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Griveo 3431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Explicación de las causas por las que se convoca en exceso de los topes temporales previstos por el art. 234 "in fine" de la ley 19.550, para el tratamiento de los documentos del art. 234, inc. 1, de la referida ley, correspondientes al período cerrado el 30-9-87.
3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 30-9-87, eventual distribución de utilidades.
4) Fijación de la retribución al Directorio en relación con el ejercicio cerrado al 30-9-87.
5) Consideración de la gestión y responsabilidad de los directores en relación con el ejercicio cerrado al 30-9-87. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 10/3 Nº 42.706 v. 16/3/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Juan Carlos Romar, Raúl Zucchiatti y Manuel Enrique Pale venden a Panificación la Campana S.A., el negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados, sito en la calle AV. FEDERICO LACROZE Nº 3255/59 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 9/3 Nº 42.622 v. 15/3/89

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Ovidio Angel Santos vende a Angel Rolón Peralta y Agustín Rolón Peralta, el negocio del ramo de elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, sito en la calle AVENIDA NAZCA Nº 4956/60 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/3 Nº 42.623 v. 15/3/89

Por 5 días. "L.A.P., Sociedad en Comandita Simple", avisa que vende, cede y transfiere a "PER-LES, Sociedad en Comandita Simple", la farmacia sita en ALSINA 1801 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 10/3 Nº 42.737 v. 16/3/89

El Dr. Osvaldo Schettanfeld, informa que el Señor Miguel González vende el negocio de Transporte por Flete sito en la calle AUSTRIA 2288 de Capital Federal, que gira bajo el nombre de Take Car a la Señora Alba Lucheta de Laguna. Reclamos de ley en Bulnes 716, piso 2º, Departamento "A" de Capital Federal.
e. 13/3 Nº 42.811 v. 17/3/89

La Dra. Zulema María Hadad, abogada, avisa que se rectifica publicación Nº 39.026 del 26/1/89, donde debe leerse como única titular del local sito en ALCARAZ 4360-62, Capital a Ana Tesei, que funciona como taller mecánico, corte, estampado, perforado de metales, inscripto a nombre de Orfeo Tesei. Reclamos de ley en el mismo.
e. 14/3 Nº 43.044 v. 20/3/89

Jorge Sotirov, corredor, comunica que De Vita, María Cristina y Piccirili, Héctor Mario, transfieren el local sito en la AV. DIRECTORIO 718, Cap. Federal, rubro: Establecimiento Geriátrico, a Piccirili Héctor Mario. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Estrada 720 Cap. Federal.
e. 14/3 Nº 42.953 v. 20/3/89

Se comunica por el término de ley que el Sr. Héctor Omar Amegide y la Sra. Viviana Moral de Isoldi venden, ceden y transfieren su negocio de "Comercio minorista: venta de productos alimenticios (202.001) bebidas envasadas (202.002) lácteos (202.012) fiambrería (202.003) art. de limpieza (204.050) que con expediente Nº 59.357/86 funciona en el local sito en AV. JUAN B. ALBERDI 4165 Capital Federal al Sr. Bartolomé Merluccio. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.
e. 14/3 Nº 42.995 v. 20/3/89

E. J. I. representada por Enrique Víctor Baumwollspinner Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E. P. avisan: Ahmed Amadeo Baradei vende Restaurant, Café & Bar, Casa de Lunch & Despacho de Bebidas sito en AVENIDA PUEYRREDON Nº 882, Capital Federal a Alfonso Pérez. Reclamos Ley y domicilio partes n/oficinas.
e. 14/3 Nº 43.016 v. 20/3/89

"B"

"Abraham", representado por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Ruggiero Cardillo vende libre de toda deuda y/o gravamen a Juan José Soler, su negocio de hotel (sin servicio de comidas) denominado Villa García, sito en la calle BOEDO 847, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término legal en nuestras oficinas.
e. 9/3 Nº 42.634 v. 15/3/89

"D"

Farmacia Estrella Argentina, Soc. en Com. Simple, avisa que vende, cede y transfiere Estrella Argentina, Soc. en Com. Simple (en formación) la Farmacia Estrella Argentina sita en DIRECTORIO 4549 de Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido domicilio de las partes.
e. 10/3 Nº 42.738 v. 16/3/89

"G"

Casa Macchi S. R. L. avisa que transfiere el fondo de comercio de Taller Mecánico, tornería, fresado, agujereado, perforado y estampado de metales, soldadura autógena, eléctrica, argom, montaje, embalaje, rebabado y depósito sito en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 2332 Cap. Fed. a Intermetal S. R. L. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.
e. 14/3 Nº 42.986 v. 20/3/89

"J"

"Abraham", representado por el martillero público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que Jorge Rodolfo García vende libre de toda deuda y/o gravamen a Miguel Angel Dropulich, su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (elaboración) (601050-602040-020-030) expediente Nº 97.686/87, denominado "Aderezo", sito en la calle JUNIN 661, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 9/3 Nº 42.633 v. 15/3/89

"L"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, mart. públ. y corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que la sucesión de Juan Rodolfo Perotti representada por Alicia Magdalena Pérez y Fabiana Alicia Perotti venden a Nelson Andrés Herrera Sobrino y Silvia Inés Camargo de Herrera el negocio de panadería y fábrica de masas, de la calle LLAVALLOL Nº 1637/39, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 9/3 Nº 42.650 v. 15/3/89

Artesanía Jorge Arellano S.R.L., avisa que ha transferido su negocio de fábrica de calzado, sin vulcanización, autorizado por Disposición 17.506/DGH y P/85, Carpeta 22.193/85, sito en el pasaje LUIS BRAILE 5479, Capital Federal, a la razón social "Arcba S.R.L.". Reclamo de ley, en el domicilio mencionado
e. 10/3 Nº 42.708 v. 16/3/89

"R"

Omar Viñas transfiere su local de perfumería y artículos de limpieza sito en RIGLOS 810, a Horacio Coronel. Reclamos de ley en dicho domicilio.
e. 10/3 Nº 42.783 v. 16/3/89

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P. B., OF. 3, TEL. 322-0309, Capital, avisa que Francisco Rodríguez Fernández vende a Avelino Pedrouzo su negocio de Hotel Alojamiento sito en RIVADAVIA 3113, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/3 Nº 42.843 v. 17/3/89

"R"

Se comunica que Gerszonowicz, Mojzesz Jehuda transfiere su taller mecánico, sito en la calle RUIZ DE LOS LLANOS 713, Capital Federal a Raúl Gerszonowicz. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.
e. 14/3 Nº 42.964 v. 20/3/89

"V"

Manuel González Mogo e Hijos, representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, de esta Capital Federal avisa que: Martha Lavin de Cifarelli y María Teresa López venden a Francisco Manuel Tomé Valbuena el negocio de Hotel ubicado en la calle VENEZUELA 1691/93 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de las partes el mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 14/3 Nº 43.026 v. 20/3/89

"Z"

Delfín Araujo transfiere a María del Carmen Favre su local de Venta de Productos Alimenticios sito en ZAPIOLA 4751. Reclamos y domicilio. ptes. el mismo.
e. 14/3 Nº 43.017 v. 20/3/89

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"E"

ENRIQUE R. ZENI Y CIA.
S. A. C. I. A. F. e I.

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber por 3 días: Sociedad incorporante: Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I., con sede social en Sarmiento 459, piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17/7/63 bajo el Nº 1205 al folio 104 del Libro 57 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedades absorbidas: a) Estancia La Victoria S.C.A. con sede social en Sarmiento 459, piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro de Contratos Públicos con fecha 12/7/76, bajo el Nº 291 del libro 253; b) Forestal La Conquista de Esquina S.A. con sede social en Sarmiento 459, piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 21/9/78 bajo el Nº 399 del Libro 88 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; c) Siczen S.A. con sede social en Sarmiento 459, piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/10/78, bajo el Nº 3765 del Libro 91 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Fusión: Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente. Las sociedades Estancia La Victoria S.C.A.; Forestal La Conquista de Esquina S.A. y Siczen S.A., son las absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de las cuatro sociedades del 21 de Octubre de 1988 y aprobados por las asambleas extraordinarias unánimes realizadas el 17 de Febrero de 1989, por la sociedad Enrique R Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I.; 15 de Febrero de 1989 por Estancia La Victoria S.C.A.; 15 de Febrero de 1989 por Forestal La Conquista de Esquina S.A. y 14 de Febrero de 1989 por Siczen S.A. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de setiembre de 1988, resultando las siguientes valuaciones: Totales del Activo: Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I. ₳ 117.534.007,85; Estancia La Victoria S.C.A. ₳ 4.330.412,88; Forestal La Conquista de Esquina S.A. ₳ 4.197.582,00; Siczen S.A. ₳ 1.173.870,42. Totales de Pasivos: Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F.e I. ₳ 6.667.861,31; Estancia La Victoria S.C.A. ₳ 49.460,65; Forestal La Conquista de Esquina S.A. ₳ 11.173,00; Siczen S.A. ₳ 33.184,11. Totales del Patrimonio Neto: Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I ₳ 110.866.146,54; Estancia La Victoria S.C.A. ₳ 4.280.952,23; Forestal La Conquista de Esquina S.A. ₳ 4.186.409,00; Siczen S.A. ₳ 1.140.686,31. El capital social de la empresa incorporante se aumentó en la suma de ₳ 3.699,23 mediante la emisión de 3.699.230 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,001 cada una con derecho a 1 voto por acción para compensar las participaciones sociales emergentes del convenio de fusión con las sociedades absorbidas, elevado el mismo a ₳ 318.699,23. Al mismo tiempo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I. resolvió modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales. La sociedad absorbente Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I., continuará funcionando bajo esa denominación con domicilio en Sarmiento 459, piso 3º, Capital Federal, donde podrán formularse los reclamos de ley.
El Directorio
e. 14/3 Nº 42.934 v. 16/3/89

"G"

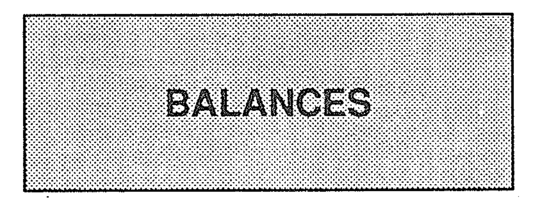
GILBERT
Sociedad Anónima Industrial Comercial

El Directorio de GILBERT SAIC., cumpliendo con lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 26 de enero de 1989, que aprobó el aumento de Capital Social en la suma de Australes 1.500.000,00 mediante la presente publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, ofrece a los señores accionistas la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. En caso afirmativo la integración del capital deberá efectivizarse dentro de los 30 días siguientes contados a partir del último día de vencido el plazo para ejercer el respectivo derecho de preferencia.
e. 14/3 Nº 42.956 v. 16/3/89

"L"

LABORATORIOS WELT
Sociedad Anónima Industrial Comercial

La sociedad, con domicilio legal en Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23.3.72 bajo el Nº 941, al folio 152 del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 17.1.89 se dispuso la reducción del capita social de ₳ 2.000 a la suma de ₳ 1.999,997 mediante el rescate de 3 acciones de v/n ₳ 0,001 cada una. Plazo de oposición: 15 días desde la última publicación del aviso.
El Abogado
e. 14/3 Nº 43.004 v. 16/3/89



COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A.

Denominación de la Entidad: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A.
Domicilio legal: Suipacha 207 Piso 2º ofic. 213/216 - Capital Federal
Sede administrativa: Suipacha 207 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 03/12/65
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21/12/65; 27/07/66; 23/04/68; 07/06/73; 20/09/79.
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 392 el 18/01/1966

Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Automotores - Cristales - Robo - Resp. Civil - Rgos. Varios - Ganado - Acc. Personales - Caución - Vida - Acc. Trabajo.

Composición del Capital

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Clase "A"	₳ 2,49	₳ 2,49
Ordinarias Clase "B"	₳ 0,01	₳ 0,01

Duración de la entidad: Hasta el 03 de diciembre de 2064.

EJERICIO ECONOMICO Nº 23 **INICIADO EL:** 01 de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades		1.991.593,54
Inversiones		7.439.821,42
Créditos		
Premios a Cobrar	24.630.956,23	
Reaseguros	—,—	
Coaseguros	1.077,73	
Otros Créditos	3.365.681,41	27.997.715,37
Inmuebles		31.604.301,08
Bienes Muebles de Uso		1.394.773,51
Otros Activos		619.213,89
TOTAL ACTIVO		71.047.418,81

PASIVO

Deudas		55.214.679,32
Con Asegurados	24.059.602,54	
Con Reaseguradores	6.715.152,23	
Con Coaseguradoras	4.587,06	
Con Productores	6.939.802,80	
Fiscales y Sociales	4.429.904,92	
Otras Deudas	1.689.071,02	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	11.376.558,75	
Previsiones	—.—	
TOTAL PASIVO		55.214.679,32

PATRIMONIO NETO

Capital	2,50
Aportes no Capitalizados	2.600.000,00
Ajustes al Patrimonio	14.109.908,84
Ganancias Reservadas	—.—
Resultados no Asignados	(877.171,85)
TOTAL PATRIMONIO NETO	15.832.739,49
TOTAL	71.047.418,81

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL Acc. Circ.	CAPITAL Acc. Emitir.	APORTES NO CAP. Adelantos Irrevoc.	APORTES NO CAP. Prim Emis.	AJUSTES AL PATRIMONIO Revalúos	AJUSTES AL PATRIMONIO Aj. Capital	GAN. RESERV. Res. Legal	GAN. RESERV. Otras	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES
1 — Saldos al comienzo del ejercicio	2,50	-	930.000	-	15.261.532,95	(1.301.500,11)	-	-	(619.624,00)	14.270.411,34
2 — Absorción quebranto acumulado	-	-	-	-	(619.624,00)	-	-	-	619.624,00	-
3 — Suscripciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 — Adelantos irrevocables de Capital	-	-	1.670.000	-	-	769.500.00	-	-	-	2.439.500,00
5 — Cuenta de ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 — Otros movimientos Transfer. Resol. Gral Nº 19.752	-	-	-	-	(857.686,95)	857.686,95	-	-	-	-
7 — Resultado del ejercicio	-	-	-		-	-	-		(877.171,85)	(877.171,85)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,50	-	2.600.000	-	13.784.222,00	325.686,84	-	-	(877.171,85)	15.832.739,49

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos Ramos Eventuales	Seguros Directos Vida	Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	94.648.410,98	3.729.136,18	—.—	98.377.547,16
Siniestros	(41.255.180,15)	(797.922,35)	(168.182,62)	(42.221.285,12)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	(205.854,69)	—.—	(205.854,69)
Gastos de Producción y Explotación	(51.649.241,43)	(900.570,60)	—.—	(52.549.812,03)
Otros Ingresos y Egresos	88.998,74	6.071,86	—.—	95.070,60
RESULTADO TECNICO	1.832.988,14	1.830.860,40	(168.182,62)	3.495.665,92
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				(4.372.837,77)
Rentas			531.055,00	
Resultado por Realización			2.835.258,30	
Gastos de Explotación y Otros Cargos			2.561.873,15	
Resultado por Exposición a la Inflación			(10.301.024,22)	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(4.372.837,77)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(877.171,85)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—.—
SUB - TOTAL				(877.171,85)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—.—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(877.171,85)

Jesús Marcque, Presidente, Gerente General. — Leonardo Martinelli, Sindico. — Horacio J. Aldabe, Sindico. — Leonildo A. A. Carretto, Sindico. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA, Contadores Revisores, Horacio Ribe (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "VISION" S.A. fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución General Nº 19.752 y normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certificamos que al 30 de junio de 1988, la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional según surge de los registros contables, ascendía a ₳ 201.898,69, la cual no era exigible a esa fecha.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve dias del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO Y CIA, Contadores Revisores, Horacio Ribe (Socio), Contador Público (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 02.01.89. Legalización Nº 731.977 I. T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1988, ascienden a la suma de ₳ 590.033,66. Asimismo,

certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1988 para Seguros Directos, ascienden a ₳ 10.786.525,09.

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.), Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 02/01/89. Legalización Nº 731.978 I. T. 12. Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que el Dra. Francou de Siniscalchi María E. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios al Tº 1, Fº 88 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 43.076